



**Thomas Findley**  
Fisioterapeuta  
"La fascia está involucrada en todas las patologías"

# 30 días

Colegio Profesional de  
**FISIOTERAPEUTAS**  
COMUNIDAD DE MADRID

Nº 222 Abril 2018

de fisioterapia



**Fisioterapia en Oncología**

**Mejorar**  
la calidad de  
**vida**

# Certificación de calidad en Fisioterapia

Obtener el sello que avala la **excelencia en tu desempeño profesional** es sencillo. **Y todo son ventajas.**



No es un examen ni exige hacer **inversiones**

Es una garantía de **seguridad** para tus pacientes

Pone en **valor** lo que ya haces muy bien

Te hará destacar frente a la **competencia**

Te ayudará a **mejorar** y a que tus pacientes estén más satisfechos

Se compone de procesos de **calidad** elaborados por y para fisioterapeutas

Es **voluntario** y está a disposición de cualquier profesional o clínica de Fisioterapia



## 30 días DE FISIOTERAPIA

Órgano de comunicación oficial del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

**Director:** José Antonio Martín Urrialde.

**Colaboraciones:** Comisiones y Secciones Profesionales del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la CM.

**Redacción:** Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM).

**Editor:** CPFCM  
C/ José Picón, 9. 28028 Madrid.  
Teléfono: 91 504 55 85 Fax: 91 504 22 02  
cpfm@cfsiomad.org

**Realización:** Ilunion Comunicación Social

**Imprime:** ILUNION Retail y Comercialización.

**Depósito Legal:** M-23102-1998

**Tirada mensual:** 10.150 ejemplares

La dirección del boletín no es responsable ni asume necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores y columnistas, las cuales responden al ejercicio del derecho de libertad de expresión de los mismos y al espíritu democrático de la Institución colegial. El editor, para hacer efectivo el derecho a réplica de los colegiados aludidos en un artículo, destinará el mismo espacio y extensión en otro número de la revista.

### Síguenos en:

[www.cfsiomad.org](http://www.cfsiomad.org)

[www.fisio.tv](http://www.fisio.tv)

[www.consejosdefisioterapia.org](http://www.consejosdefisioterapia.org)

[facebook.com/cfsiomad](https://www.facebook.com/cfsiomad)

[@cfsiomad](https://twitter.com/cfsiomad)



**4** **Tribuna**  
Que tu mano izquierda no sepa lo que hace la derecha

**5** **Editorial**  
¿Es necesario elegir entre evidencia científica y empirismo?



**6** **Enportada**  
Fisioterapia en Oncología



**10** **Entrevista**  
Thomas Findley  
Fisioterapeuta

**14** **Vidacolegial**  
22 BIBLIOTECA  
23 CONOCE TU COLEGIO  
26 FORMACIÓN

**28** **Te interesa**

**32** **Zonamotor**

**33** **Deviaje**



Cuenca

**24** **Lavozdelcolegiado**  
Carolina Walker  
Fisioterapeuta



**34** **Agenda**

# Que tu mano izquierda no sepa lo que hace la derecha

**Tomás Gallego Izquierdo**

Fisioterapeuta  
Colegiado n.º 125

Me gustaría hablar de cómo la máxima responsable de las universidades madrileñas está en entredicho por un supuesto fraude en su expediente de máster en la Universidad Rey Juan Carlos, creada por inspiración del, por entonces, todopoderoso Alberto Ruiz Gallardón, quien, también parece ser, colocó a algún familiar en el claustro.

Pero, como estamos en fechas de Semana Santa, citaré la frase "Que tu mano izquierda no sepa lo que hace la derecha", considerada un refrán aunque, en realidad, está extraída del Evangelio de San Mateo, capítulo 6, versículo 3, y se puede aplicar a todos los órdenes de la vida.

Os preguntaréis qué tiene que ver esto con la Fisioterapia. Pues mirad, con todo este follón de la evidencia, de lo que tiene que estar y no dentro de la Fisioterapia, por ser o no pseudociencia, hay quienes se apuntan a la corriente de este discurso, donde algunos se enfrentan más por motivos personales que por motivos científicos. Otros, porque lo que está en juego es un mercado de formación que da mucho dinero y cuantos menos árboles haya más despejado está el bosque y a más tocan. Y los más, porque, instigados por los que verdaderamente se juegan sus intereses, entran en este juego y se lo creen de verdad, y se ponen a decir alguna que otra barbaridad más por falta de conocimiento que por mala intención.

Hay algunos, según me han contado, que quieren retocar la orden CIN, algo que sería un error de orden superior, porque la orden

se cerró con muchas ventajas para la Fisioterapia y, por ende, para los fisioterapeutas, y abrirla sería permitir que otros colectivos que en ese momento andaban despistados pudieran opinar en el proceso de revisión que se abriría. Estoy completamente seguro de que las competencias que nos iban a dejar, en estos momentos, serían del orden de abrir la puerta de nuestras consultas y comprobar que el suelo está seco después de ser fregado.

Pero, lo sorprendente de todo esto es que algunos beligerantes quieren llevar a cabo todas estas acciones: poner en entredicho si la osteopatía debe estar o no y dónde, modificar la orden CIN y dogmatizar como grandes sacerdotes sobre la profesión, sobre la formación, y sobre quién debe estar y no en según qué sitio.

Sin embargo, parecen seguir al pie de la letra el Evangelio de San Mateo. Mantienen discursos encontrados y contradictorios, se alían con socios que no defienden precisamente la Fisioterapia y ofertan cursos donde mezclan "pseudociencias" con técnicas de Fisioterapia con evidencia científica.

Os animo a buscar ofertas de cursos, tanto en España como en países de Latinoamérica, donde podéis observar lo que hace la mano izquierda mientras en los espacios públicos la mano derecha hace otra cosa diferente.

¡Ah! Y no dejéis de fijaros en los logos y en los nombres, algunos os van a sorprender mucho.

## ¿Es necesario elegir entre evidencia científica y empirismo?

**A**ctualmente, existe un debate en nuestra profesión entre la práctica clínica basada en la evidencia científica y la práctica clínica basada en la experiencia. Dicho debate no solo es innecesario, sino que es perjudicial para nuestra profesión, pues causa división.

La evidencia científica, en ocasiones, es mal entendida, afirmándose que lo que no tiene evidencia no es eficaz, cuando lo que ocurre es que todavía no se cuenta con los datos suficientes para determinar si es o no de utilidad.

En favor de la evidencia científica hay que decir que es necesario avanzar en la profesión y, obviamente, se necesita aumentar el conocimiento sobre la eficacia de las intervenciones de Fisioterapia. Sobre todo, de los efectos fisiológicos que generan las mismas, de la forma más objetiva posible. También es necesario ahondar en el conocimiento de la fisiopatología de las diferentes afecciones.

Sin embargo, la evidencia científica tiene sus limitaciones, por lo que no puede aportar respuestas a todas las presentaciones clínicas. Un ejemplo de ello es que en los estudios de investigación se suelen fijar como criterios de inclusión a sujetos mayores de edad que no superen los 65 años y que no presenten ninguna otra patología que la que es objeto de estudio. Este prototipo lo cumple un porcentaje de pacientes, pero no todos. Esto hace necesario obtener información complementaria de otras fuentes.

¿Por qué no recurrir a fuentes que se han utilizado antes de la existencia de la investigación y que durante años han aportado

avances en todas las profesiones sanitarias? El empirismo, o la clínica basada en la experiencia, nos aporta información valiosa que complementa a la evidencia científica. Muchas de las técnicas sobre las que, a día de hoy, se cuenta con datos científicos de su eficacia, se desarrollaron gracias al empirismo. Por supuesto que también presenta limitaciones, como la dificultad para determinar de forma específica la eficacia de las técnicas empleadas, lo que podría llevar a emplear técnicas que no tengan ninguna utilidad o que, incluso, sean contraproducentes en algún cuadro clínico.

Tampoco debemos renunciar al "arte": la Fisioterapia es definida por la OMS como "el arte y la ciencia del tratamiento por medio del ejercicio terapéutico, calor, frío, luz, agua, masaje y electricidad. Además, la Fisioterapia incluye la ejecución de pruebas eléctricas ...", ya que enriquece las intervenciones y aporta nuevas ideas para la investigación.

Tampoco debemos renunciar a la tecnología, como la ecografía, que, en ocasiones, es una herramienta valiosa para dosificar con mayor precisión el tratamiento de los pacientes o ayuda a comprobar de forma objetiva los cambios que generan las técnicas de fisioterapia en los tejidos blandos.

La unión de los conocimientos de todas estas fuentes amplía, enriquece y hace avanzar nuestra profesión.

Debemos abandonar dicho debate, que causa división, y aunar nuestras fuerzas en beneficio de nuestra profesión, la Fisioterapia, y, sobre todo, del avance en los cuidados del paciente.

|ENPORTADA|





## Fisioterapia en Oncología

# Mejora la calidad de vida

Mejorar la funcionalidad y la calidad de vida de los pacientes es el principal objetivo que se marca la Fisioterapia Oncológica, que se debería aplicar en todo tipo de cánceres y que está recomendada tanto en el estadio previo al tratamiento de la enfermedad como durante o después del mismo.

**E**n 2017 se registraron en España 228.482 nuevos casos de cáncer, según datos de la Sociedad Española de Oncología Médica. Además, una de cada dos personas que nace hoy en España será diagnosticada de cáncer a lo largo de su vida. Hay multitud de cánceres, a los que se combate con una gran variedad de tratamientos: desde la cirugía a la radioterapia, quimioterapia, inmunoterapia, trasplantes

o terapia hormonal. La enfermedad produce una variada sintomatología a nivel físico: dolores, edemas, patologías musculares, fatiga, rigideces articulares o patologías neurológicas, entre otras, además de la sintomatología psíquica. La fisioterapia tiene un papel destacado en el tratamiento de la enfermedad. Para Marta Gómez, fisioterapeuta oncológica, "la fisioterapia es necesaria en todos los tipos de cáncer: del aparato locomotor, pulmón, colón, cabeza

y cuello, urinarios, linfáticos, hematológicos...".

También es necesaria en todos los estadios: antes, durante y después de los tratamientos propios del cáncer. "El trabajo previo pretende preparar a los tejidos (piel, músculos...) e informar y educar en prevención; lo que se busca durante es aliviar los síntomas, y el trabajo posterior tiene como objetivo minimizar los efectos secundarios, prevenir secuelas, tratar consecuencias del trata- ▶

► miento y acortar tiempos de recuperación. Todo ello con el propósito de mejorar la calidad de vida del paciente”, asegura Ángela Río, fisioterapeuta oncológica y presidenta de la Asociación Española de Linfedema.

Río aclara que un fisioterapeuta busca “ayudar en problemas como las cicatrices y adherencias, la pérdida de movilidad y de fuerza, en el dolor, los problemas articulares y musculares, la fatiga, los aspectos relacionados con la postura y la conciencia corporal, el control motor, las alteraciones del suelo pélvico, previniendo el linfedema, mejorando los problemas de sensibilidad, la deglución, la salivación...”. Además, “ayuda a luchar contra los efectos derivados de la toxicidad de los tratamientos, a nivel de corazón, pulmones o nervios periféricos”, añade Río.

“Nosotros trabajamos para prevenir secuelas, restaurar la funcionalidad del área afectada cuando haya efectos secundarios crónicos, mejorar su estado en lo posible, frenar la progresión y paliar y aliviar el estado del paciente cuando la progresión de la enfermedad es muy avanzada”, aclara Ana Serrano, presidenta de la Comisión de Fisioterapia en Oncología y Cuidados Paliativos del CPFCM.

### Tratamientos habituales

En cuanto a los tratamientos más habituales, Ángela Río subraya que estos son los “relacionados con los cánceres ginecológicos, urológicos y digestivos (de mama, útero, ovario, próstata, colon...), pero, también, las consecuen-

cias derivadas de los tratamientos en neoplasias orales y orofaríngeas, en tumores de partes blandas (sarcomas), melanomas, etc.”.

Ana Serrano advierte que “cuando hablamos de fisioterapia asociada a cáncer, automáticamente se piensa en cáncer de mama, en linfedema, y es importante, por supuesto, pero el linfedema también puede aparecer en pacientes de cáncer de cabeza y cuello, de laringe, de la cavidad oral o en pacientes ginecológicos y urológicos. Los pacientes oncológicos, además del linfedema, tienen muchas otras secuelas derivadas de los tratamientos, que pueden disminuir mucho su calidad de vida”.

En este sentido, Serrano aclara que la cirugía, cuyo objetivo es extirpar el tumor, en ocasiones, incluye “ganglios linfáticos, órganos adyacentes y musculatura, dando lugar a restricciones del rango articular, adherencias de cicatrices y tejidos blandos, linfedema, daño motor y neurológico...”, agravando los síntomas en tejidos blandos si el paciente recibe, además, radioterapia, cuya principal secuela es la fibrosis”.

### La vida después del cáncer

Gracias a los avances científicos y médicos, la esperanza de vida de los pacientes de cáncer ha aumentado consi-

derablemente en los últimos años. Pero, incluso tras vencer la batalla, hay que acudir a un fisioterapeuta, por las secuelas de la enfermedad o de su tratamiento. El objetivo general de un fisioterapeuta es recuperar la funcionalidad y la calidad de vida. “Las secuelas habituales después de un cáncer pueden ser la osteopenia, la osteoporosis, el dolor articular y generalizado, fatiga, incontinencias, alteraciones sexuales o el linfedema,

entre otras”, asegura Gómez. Gómez también considera que su trabajo pretende “mejorar las capacidades vitales, la autoestima, la percepción corporal, el equilibrio, la coordinación, mejorar la destreza manual y aumentar la calidad del sueño y del descanso. En definitiva, que vuelvan a su vida anterior”. Para ello, “es fundamental el apoyo y la intervención lo más temprana posible para evitar o disminuir secuelas a corto y a largo plazo”, advierte.

Ángela Río especifica que los fisioterapeutas trabajan para “recuperar la movilidad (cantidad y calidad de movimiento), la integridad de los tejidos, la coordinación entre el sistema nervioso y los múscu-

**La fisioterapia pretende mejorar las capacidades vitales, la autoestima, la percepción corporal y aumentar la calidad del sueño**







los, concienciando del nuevo esquema corporal integrando los cambios, trabajando la fuerza y la estabilidad, la coordinación y la resistencia cardiovascular, realizando prevención del linfedema”.

Para ello, “se utilizan técnicas de terapia manual, ejercicios asistidos y resistidos, aeróbicos y de fuerza, drenaje linfático manual, reeducación sensitiva, perceptivomotriz, técnicas de facilitación neuromuscular, masaje oncológico, autoven-daje...”, añade Ángela.

Es importante aclarar, también, que el abordaje es individualizado. “A pesar de tener dos pacientes que hayan tenido el mismo tumor y el mismo tratamiento, el abordaje es totalmente individualizado”.

El linfedema es uno de los principales efectos secundarios de un cáncer. Se trata de una acumulación de líquido y macromoléculas en el espacio intersticial justo debajo de la piel, lo que genera hinchazón, especialmente, en los brazos y las piernas.

¿Por qué puede aparecer? Por una cirugía en la que el médico extirpe ganglios linfáticos cerca del tumor, por haber expuesto el tejido a una radiación, por infecciones, tener

un índice de masa corporal superior a 30 y, en ocasiones, por el propio cáncer, ya que el tumor bloquea parte del sistema linfático.

#### **Prevención del linfedema**

Los fisioterapeutas trabajan especialmente en la prevención. Según Ángela Río, “la evidencia científica actual demuestra que el linfedema se puede prevenir”. La mayoría de los estudios realizados sobre pacientes supervivientes

**El linfedema puede aparecer por una cirugía, radiación, infección, por tener un índice de masa alto o por la acción del propio tumor**

de cáncer de mama afirman que disminuye la incidencia de aparición del linfedema secundario si se aplica un protocolo de fisioterapia precoz durante el primer año posterior al tratamiento.

Una de las claves en la prevención, según Ángela, es “conocerlo y estar informado de manera precoz, entender la fisiología del sistema linfático y los procesos de formación y transporte de la linfa para poder realizar de manera adecuada cualquier actividad cotidiana o cualquier esfuerzo”.

#### **Vivir con un linfedema**

Se puede vivir con un linfedema. ¿Cómo? “Superando una carrera de obstáculos, conlleva un desafío emocional y físico ya que los pacientes se enfrentan a barreras físicas, informativas, psicológicas y sociales”, advierte Río. La fisioterapeuta lamenta que “se vive regular, según donde esté localizado y del volumen que tenga”.

Existe poca información a nivel público y sanitario. “Es la secuela invisible del cáncer de la que poco se habla y se conoce”, lamenta Río. Es tal la desinformación que los pacientes no saben por qué aparece, cómo deben manejarlo ni quiénes son los profesionales a los que deben dirigirse. Ni siquiera que existen fisioterapeutas especializados en esta patología. “El linfedema requiere autocuidado, paciencia y perseverancia. Es una patología crónica, compleja, cambiante, demandante y que requiere un alto grado de compromiso para manejarla de manera adecuada”. ■

Pedro Fernández.

**Thomas Findley**

Fisioterapeuta

# “La fascia está involucrada en todas las patologías”

**Todo un referente mundial en el tratamiento de la fascia, Thomas Findley, entre cuyos éxitos figura que Christopher Reeves consiguiera respirar de forma autónoma durante 45 minutos, explica a ‘30 Días de Fisioterapia’ los beneficios del tratamiento de la fascia en un gran número de patologías.**

Actualmente, el fisioterapeuta Thomas Findley trabaja en el departamento de Medicina Física y Rehabilitación de la New Jersey Medical School (EEUU). Tras participar en la 28 Jornada de Fisioterapia de la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE, explica a ‘30 Días de Fisioterapia’ el papel que juega el tratamiento de la fascia en los pacientes con diversas patologías, y aventura cuál será el futuro de esta rama de la Fisioterapia.

## **¿Por qué decidió especializarse en fascia?**

Mientras cursaba Medicina, en 1970, conocí el tratamiento orientado a la fascia, la Integración Estructural Rol-fing, y me llamó la atención. Luego, a lo largo de mis años de estudiante en

la facultad de Medicina, la residencia y la formación de doctorado, me di cuenta de que sabíamos muy poco sobre el tratamiento de la fascia y que había muy pocas investigaciones al respecto. No fue hasta 2005, cuando ya sabíamos más, cuando pude planificar el primer Congreso Internacional de Investigación en Fascia, que se celebró en 2007.

## **¿Cuál es el papel del fisioterapeuta en el tratamiento de los trastornos de la fascia?**

El fisioterapeuta está entrenado para valorar el movimiento y la función de los músculos. Dado que la fascia está implicada directamente en todos los movimientos musculares, debe ser valorada y estudiada de manera ruti-▶







► naria en todos los tratamientos de Fisioterapia.

**¿En qué patologías se debería tratar la fascia?**

La fascia está implicada tanto en los procesos normales como en los patológicos. Prácticamente, todas las patologías se benefician del tratamiento de la fascia.

**¿Cuáles son las técnicas de fisioterapia más efectivas en el tratamiento de la disfunción miofascial?**

Hay muchas técnicas propuestas, pero carecemos de las habilidades de me-


dición y de la investigación necesarias para determinar cuáles son superiores. La elección queda entonces sobre los hombros del clínico astuto. Antes de aplicar estas técnicas, es necesario hacer un buen diagnóstico de fisioterapia. ¿Cómo se puede hacer una evaluación correcta del paciente? Una anamnesis completa, la observación del paciente

**“Prácticamente, todas las patologías se benefician del tratamiento de la fascia”**

en movimiento y la palpación de los tejidos afectados (tanto los locales como los que se encuentran a distancia) por parte de un fisioterapeuta experimentado sigue siendo la mejor forma de elegir un tratamiento.

**¿Qué evidencia científica tiene la terapia manual enfocada en la fascia?**

Los cambios en los tejidos fasciales después de terapias manuales se han demostrado localmente con técnicas de imagen, pero sigue siendo esquivada la medición de los cambios más grandes en el movimiento del cuerpo.



Thomas Findley, durante su ponencia en la 28 Jornada de Fisioterapia de la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE, bajo el título "Fascia: avances científicos".

### ¿Qué sabemos sobre la respuesta del tejido conectivo al entrenamiento?

Tenemos información sobre la respuesta de los tendones a las lesiones y el ejercicio, pero muy poco hasta la fecha sobre la red más amplia de tejidos fasciales.

### Trató al actor Christopher Reeves, famoso por interpretar al personaje de Superman. ¿Aplicó técnicas relacionadas con la fascia en su tratamiento? ¿Obtuvo buenos resultados?

Relajé su tejido intercostal y del tórax para permitir que su limitada capacidad muscular pudiera realizar la expansión de sus pulmones (Christopher mostró

el proceso en su película "La ventana indiscreta"). Finalmente, pudo respirar de manera autónoma durante 45 minutos.

### Durante el período que trató a Christopher Reeves, ¿hubo algún avance significativo en la investigación con respecto al tratamiento de las lesiones de la médula espinal?

La estimulación externa de los músculos de las piernas controlada por ordenador permitía posibilidades limitadas de deambulación.

### Ahora, acaba de participar en la 28 Jornada de Fisioterapia de la ONCE titulada 'Fascia: avances científicos'. ¿Cuál es su valoración de la organización de este evento?

Este es un congreso muy completo y actualizado, con presentaciones de los últimos avances científicos junto con la relevancia de los mismos para el clínico. Se extiende desde campos como la pediatría hasta aplicaciones en animales.

### ¿Cuál ha sido su contribución a este Congreso?

Guié a los participantes sobre cómo realizar una amplia revisión de la literatura científica existente sobre la fascia, y les presenté lo que he aprendido a lo largo de mis 40 años de experiencia como clínico e investigador.

### ¿Cuáles fueron las líneas principales de su ponencia?

Los campos de la acupuntura, el masaje, la integración estructural, la quiropraxia y la osteopatía presentan hipótesis clínicas con la fascia como tema central. Sin embargo, muchos profesionales desconocen las bases científicas para evaluar

**"Después de varias décadas de olvido, la fascia está desarrollando su propia identidad dentro de la investigación en Ciencias de la Salud"**

tales hipótesis, y pocos conocen la sofisticación de los equipos y métodos de investigación presentes, actualmente, en un laboratorio. Asimismo, abordé los avances en mecanotransducción, fibroblastos, anatomía fascial microscópica y flujo del líquido intersticial, y lo que implican para el clínico. Después de varias décadas de olvido, la fascia está desarrollando su propia identidad dentro de la investigación en Ciencias de la Salud, y se está descubriendo que desempeña un papel importante en la salud y la patología.

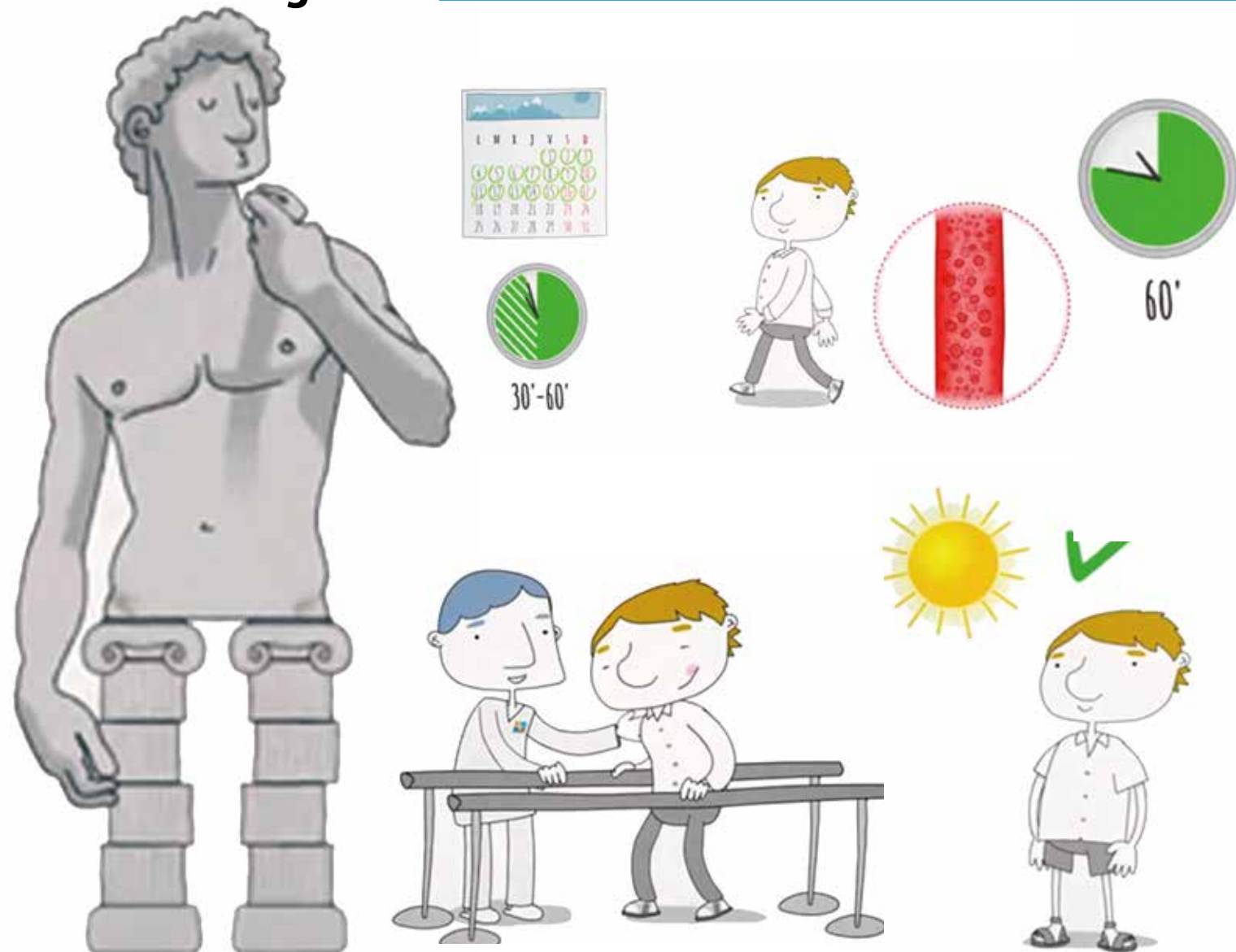
### ¿Cuáles han sido los últimos avances científicos sobre la fascia?

Una mejor comprensión de los mecanismos de control mecanoquímico puede permitirnos corregir la carga mecánica o la señalización mecanoquímica en afecciones del adulto. El uso de los métodos experimentales desarrollados puede permitirnos explorar los efectos de las fuerzas aplicadas externamente, como los trastornos por estrés repetitivo o la aplicación de las terapias manuales. Muchas terapias clínicas usan fuerzas aplicadas externamente basadas en observaciones empíricas (algunas muy antiguas) pero, raramente, si es que alguna vez ocurre, estos tratamientos están anclados en el entorno biomecánico de la célula. Desarrollos recientes en técnicas de imagen pueden permitir la observación directa de este contexto biomecánico.

### Mirando hacia el futuro, ¿cuáles son los principales desafíos en el tratamiento de los trastornos de la fascia?

El darnos cuenta de que la fascia está involucrada en todo, que no existe un trastorno aislado de la fascia, sino más bien una participación más o menos importante de la fascia en cualquier patología. Identificar la contribución teórica de la fascia a trastornos aparentemente no relacionados es el mayor desafío, junto con el desarrollo de métodos para medir esta participación. ■

Pedro Fernández  
Fotos: Jorge Villa



# Cómo activar la circulación para evitar las **varices**

Coincidiendo con el inicio de la primavera, la campaña '12 meses, 12 consejos de salud' se centra este mes en promover hábitos saludables para mantener las piernas activas.

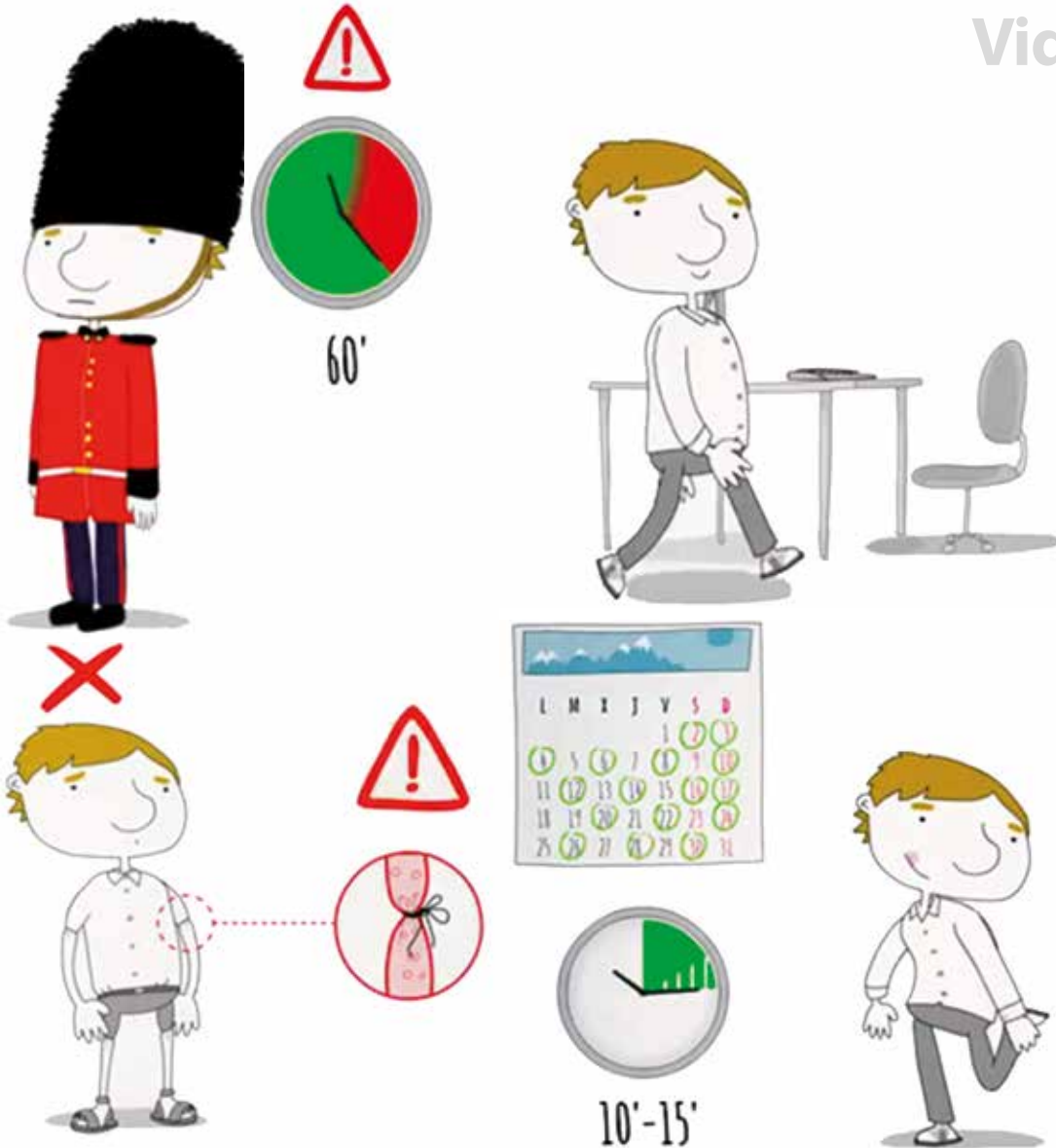
**E**vitarse el uso de ropa muy ajustada que dificulte el retorno venoso desde las piernas al corazón y aplicar agua fría en las piernas en sentido ascendente, son rutinas fundamentales para evitar la aparición de varices. Así lo explicaron los fisio-

terapeutas madrileños en el videoconsejo del mes de marzo, dentro de la campaña "12 meses, 12 consejos de salud", junto con los colegios profesionales de Cataluña, País Vasco, Navarra, Andalucía, Valencia y Cantabria. Con la llegada de la primave-

ra y el calor, las venas se dilatan más de lo normal, provocando una mayor retención de líquidos y acumulación de sangre que puede producir varices, patología que afecta actualmente al 30 por ciento de los españoles, y que se presenta como uno

de los síntomas más comunes de la insuficiencia venosa crónica. Junto con la cadera, las piernas soportan prácticamente el 50 por ciento de los músculos de la masa muscular de una persona. "Si bien las varices y otros

# Videoconsejo



oxigenar y movilizar los músculos de las piernas”, recordó José Santos.

En esta línea, Santos recomendó, también, que “las personas que trabajen sentadas durante muchas horas, deben utilizar un reposapiés, y así evitar que se sobrecarguen los músculos de nuestras extremidades inferiores”. Asimismo, los fisioterapeutas aconsejaron aplicar ligeros masajes ascendentes desde los pies hacia las rodillas, aplicando geles fríos que contribuyan a evitar la sensación de piernas cansadas. La fisioterapia, además, ofrece técnicas como el masaje de drenaje o la presoterapia que fomentan el drenaje y la eliminación de líquidos.

## Circulación sanguínea

Por otro lado, para activar la circulación el secretario general del Colegio recomendó “alternar la temperatura del agua de la ducha, con chorros fríos en las piernas y una temperatura máxima de 38 grados”.

Asimismo, es fundamental tener la piel hidratada para mantener la elasticidad necesaria, entre otras cosas, con la aplicación de lociones o cremas hidratantes mediante masajes a diario.

Por último, los fisioterapeutas recomiendan acudir con frecuencia al fisioterapeuta para que ayude a reeducar la marcha, utilizando técnicas que proporcionen una mayor elasticidad, movimiento y fuerza, así como consultar la necesidad del uso de medias de compresión que mejoren la circulación.

síntomas derivados de la insuficiencia venosa crónica no suponen una amenaza grave para la salud, lo cierto es que pueden generar molestias, alteraciones estéticas y resultar incapacitantes para las personas que las sufren, alterando su calidad de vida”, explicó el secretario general del Colegio, José Santos.

## Piernas activas

Con el fin de evitar la aparición de estos signos y mantener las piernas activas con la llegada del calor para evitar también la

sensación de piernas hinchadas, congestionadas y cansadas, los fisioterapeutas aconsejaron mantener una vida saludable y realizar ejercicio moderado de manera regular, seguir una dieta equilibrada y beber el agua necesaria diariamente, así como evitar sustancias nocivas, como el tabaco o el alcohol. Además, es recomendable

cuidar la postura y no permanecer sentado o de pie durante largos periodos de tiempo, y dormir con las piernas ligeramente elevadas, sobre todo, en temporadas de temperaturas más elevadas. “En los casos en los que tengamos que estar en la misma posición durante largos periodos de tiempo, es aconsejable levantarse y dar pequeños paseos para

**Es recomendable dormir con las piernas ligeramente elevadas, sobre todo, en temporadas de mucho calor**

## Arranca la campaña de prevención en músicos

El pasado 7 de abril, el Colegio puso marcha la nueva edición de la campaña de prevención de lesiones musculoesqueléticas en escuelas municipales de música de Madrid.

Esta edición comenzó en la Escuela Municipal de Música de Vicálvaro. Allí, alumnos de entre 11 y 12 años aprendieron, de la mano de la colegiada Ana Sandoval y del secretario general del CPFCEM, José Santos, a adoptar buenas posturas y hábitos para evitar lesiones durante ensayos y actuaciones.

canto, instrumentos de viento y cuerda), y también de danza. La Comisión de Fisioterapia en Artes Escénicas del CPFCEM puso en marcha esta iniciativa con el objetivo de prevenir malos hábitos y lograr que los músicos adquieran una mayor conciencia de la postura que mantienen mientras ensayan o están en escena con un instrumento.

También, se enseña a los alumnos a utilizar correctamente la respiración, la manera de hacer el calentamiento y los estiramientos para preve-



En los próximos meses, la campaña se realizará en otros tres centros de la capital: los días 16 de marzo y 27 de abril, en la Escuela Municipal de Música de Villaverde; los días 17 y 25 de abril, en la Escuela Municipal de Música Chueca, y los días 13 y 27 de abril, en la Escuela Municipal de Música de Prosperidad.

Los talleres están dirigidos a alumnos desde segundo año y de diferentes familias de instrumentos (batería, piano,

nir lesiones, la forma idónea de transportar el instrumento o cuáles son las condiciones ideales de la sala para ensayar, entre otras recomendaciones. Además de ayudar a prevenir lesiones, estas pautas pueden contribuir a mejorar el potencial musical de docentes y alumnos porque, según explica José Santos, "con una buena ergonomía y buenos hábitos posturales, la música puede llegar a sonar mucho mejor y con menos esfuerzo".



## El CPFCEM acerca la profesión a los jóvenes en AULA 2018

El CPFCEM acercó la Fisioterapia a los estudiantes madrileños que visitaron la feria AULA, que se celebró en IFEMA del 28 de febrero al 4 de marzo, a través de una charla en la que dio a conocer su disciplina y las implicaciones de esta profesión.

El encuentro contó con la intervención del secretario general del CPFCEM, José Santos, que explicó cómo "la Fisioterapia, además de contribuir a tratar el dolor, nos enseña a utilizar nuestro cuerpo para adaptarlo a las circunstancias estresantes que nos rodean en el mundo actual".

Santos, que compartió escenario con representantes de los colegios profesionales de la Comunidad de Madrid de físicos, psicólogos y logopedas, explicó a los asistentes la situación de una profesión "joven y vocacional que ha ido

cambiando y adaptándose a las necesidades de los ciudadanos".

Además, el secretario general del CPFCEM destacó el amplio abanico de aplicaciones de la Fisioterapia ya que, "aunque no existan especialidades, sí que hay profesionales con dedicación preferente especializada en diversos campos que pueden desempeñar su trabajo en áreas tan distintas, como la respiratoria o la dermatofuncional, entre otras muchas", aseguró.

### Contra los mitos

Por último, Santos aprovechó también para acabar con algunos mitos que rodean la profesión explicando que, "el fisioterapeuta no es aquel que da masajes, sino que el masaje es solo una herramienta más que puede utilizarse en un tratamiento".



# La enfermedad renal crónica aumentará un 17 por ciento en los próximos diez años

La fisioterapia puede abordar la presencia de dolor derivado del daño renal desde diferentes perspectivas, como son las técnicas manuales, el ejercicio terapéutico o los aparatos de electroterapia.

Un 10 por ciento de la población mundial sufre algún tipo de daño renal y la enfermedad renal crónica (ERC) aumentará su incidencia un 17 por ciento en los próximos diez años, pudiendo afectar a los más de 600 millones de personas que no tienen una atención adecuada, de acuerdo con la nota de prensa emitida por el Colegio el pasado 9 de marzo con motivo del Día Mundial del Riñón.

La fisioterapia realiza un papel fundamental en pacientes con algún tipo de daño renal, ya que "es capaz de mejorar su calidad de vida con la terapia que lleva a cabo el fisioterapeuta aplicando diferentes técnicas, adaptadas a personas que, como consecuencia de esta patología, tienen dificultades en la movilidad", ex-



otros de los problemas derivados del daño renal que se pueden tratar con fisioterapia.

## Chalecos estimulantes

El uso de los chalecos de electroestimulación como complemento al deporte ha experimentado un auge en los últimos años, que además se ha visto impulsado por la estrategia comercial que los atribuye múltiples beneficios. Sin embargo, tal y como advierte Santos, "el entrenamiento con este tipo de chalecos ha provocado algunos daños que, en algunos casos aislados, han producido fallo renal por fatiga muscular". Debe estar controlado por profesionales que indiquen cómo utilizarlo para incrementar los beneficios del ejercicio sin poner en riesgo nuestra salud.

plicó el secretario general del Colegio, José Santos.

El tratamiento con fisioterapia debe hacerse de una forma cercana al paciente, que permita al fisioterapeuta conocer de primera mano la evolución conseguida con el ejercicio terapéutico y adaptar la progresión del programa a los avances alcanzados, así

como hacer un seguimiento de su buena higiene postural, flexibilidad y tono muscular.

Trocanteritis, problemas en músculos como proas y piramidal, dolor de cadera, rigidez lumbar que empeora con el frío y el cansancio o agotamiento provocado por estrés, que provocan pérdida de movilidad o falta de equilibrio, son

# Los costaleros y anderos reciben recomendaciones para evitar lesiones musculoesqueléticas



La Institución colegial ha vuelto a poner en marcha, otro año más, un plan para evitar lesiones musculoesqueléticas en la preparación y durante la Semana Santa, con consejos de salud destinados a quienes participan en las procesiones de la Comunidad de Madrid. Esta iniciativa está dirigida a los integrantes de las hermandades y cofradías religiosas. El Colegio ha enviado trípticos informativos en los que, de manera resumida y gráfica, les explica cómo

prevenir estas lesiones. El Colegio considera que la principal medida de prevención que deben atender los costaleros es un reconocimiento médico y una visita al fisioterapeuta antes de participar tanto en los ensayos como en las procesiones, utilizar medidas protectoras adecuadas en las partes del cuerpo más susceptibles de sufrir una lesión, beber líquidos de forma continuada y realizar estiramientos antes y después de salir a la procesión.

## El Colegio reclama respetar las bajas y adaptar los puestos de las fisioterapeutas embarazadas

Coincidiendo con la celebración, el pasado 8 de marzo, del Día Internacional de la Mujer, el CPFCM solicitó "que se adecúen los puestos de trabajo de las fisioterapeutas embarazadas y que se respeten los periodos donde la baja laboral es recomendable en estas situaciones de riesgo para la mujer".

Así lo manifestó la Institución colegial en relación a la información que SATSE, sindicato que engloba a más de 110.000 profesionales de Enfermería y Fisioterapia, hizo pública recientemente y en la que denunció que hasta ocho comunidades autónomas, entre las que se encuentra la de Madrid, ponen problemas a estas profesionales en periodo de gestación para acogerse a las bajas por riesgo o de adaptación del puesto de trabajo.

El secretario general del Co-



legio, José Santos, explicó que "hay que tener en cuenta que el fisioterapeuta utiliza su cuerpo como apoyo a la labor de manipulación que realiza con sus manos y una situación de embarazo avanzado dificulta la mo-

vilidad de la profesional y puede fomentar el aumento de presión abdominal en la zona ya que, en ocasiones, el fisioterapeuta debe realizar movimientos y adoptar posturas forzadas para tratar al paciente".

Además, Santos informó de que "ciertos métodos de intervención de alta frecuencia, como la terapia de onda corta o la de radiofrecuencia, están contraindicados para la exposición directa de la fisioterapeuta embarazada".



Sobre estas líneas, el cartel del I Congreso Mujeres en, por y para la Salud. A la izquierda, un momento del Congreso.

## Aprender a trabajar el suelo pélvico es fundamental para evitar las pérdidas de orina

Una de las conclusiones del I Congreso de Mujeres en, por y para la Salud, celebrado el pasado 3 de marzo, es hacer una buena preparación durante el embarazo para mejorar la musculatura de la zona.

La prevención es fundamental para evitar problemas de incontinencia urinaria y, para ello, es imprescindible aprender a trabajar el suelo pélvico. Así lo aseguró la fisioterapeuta especializada en suelo pélvico, Virginia Urcelay, durante el I Congreso de Mujeres en, por y para la Salud, organizado por los colegios profesionales de Odontólogos, Fisioterapeutas y Farmacéuticos, que se celebró en Madrid, el pasado 3 de marzo.

Durante su intervención en la mesa redonda "Mujeres y el cambio de paradigma", la fisioterapeuta, que trabaja en la unidad de suelo pélvico de la Fundación Jiménez Díaz, recordó que el suelo

pélvico es el gran desconocido de la anatomía y de la fisiología, tanto de hombres como de mujeres, y que, "a pesar de que la incontinencia urinaria afecta a tres de cada cuatro mujeres, no es algo exclusivo, pues se da también en el 25 por ciento de los hombres".

La experta incidió en la diferencia entre el suelo pélvico de mujeres y hombres, y recordó que "los hombres tienen un suelo pélvico diferente que no sufre una serie de problemas inherentes a la mujer, como pueden

ser los embarazos, partos, cambios hormonales o la menopausia".

Además, aseguró que, a pesar de que puedan estar normalizadas, o se consideran frecuentes, "las pérdidas de orina no son normales en ninguna situación" e hizo hincapié en que "estas pérdidas no son las únicas consecuencias de las disfunciones de suelo pélvico, y existen otros dolores como los provocados por las contracturas de la musculatura de la zona".

Por otra parte, Urcelay ase-

guró que "la prevención es fundamental y que debemos aprender a trabajar nuestro suelo pélvico evitando prácticas y hábitos que puedan ser perjudiciales, como el tabaquismo o la obesidad". Además, "hacer una buena preparación durante el embarazo y evitar deportes de impacto, como los abdominales clásicos, contribuye a mejorar la musculatura de esta zona. Los abdominales hipopresivos, en cambio, no perjudican al suelo pélvico". Por último, la que es también autora del libro "¿Mearte de risa?, ni de broma", incidió en la importancia de la educación para aprender a utilizar los músculos del suelo pélvico.

**La incontinencia urinaria afecta a tres de cada cuatro mujeres, pero también al 25 por ciento de los hombres**

## Descuentos para preparar oposiciones PROFISIO

Gracias a un acuerdo entre la Institución colegial y la Editorial Médica Panamericana, los colegiados podrán beneficiarse de descuentos en el programa formativo *online* PROFISIO, un entorno virtual de aprendizaje especialmente diseñado para preparar la OPE de Fisioterapia con el objetivo de conseguir una plaza fija en el Sistema Público de Salud.

Con PROFISIO, los fisioterapeutas accederán a un curso completo, con un temario actualizado por expertos de la disciplina de Fisioterapia y una metodología adaptativa. Se trata de



un programa formativo muy completo, con el objetivo de optimizar el rendimiento del alumno para que consiga el mejor resultado, en el que el estudio y el entrenamiento de las

habilidades necesarias para presentarse a las pruebas selectivas se realizan de forma simultánea.

El precio de suscripción es de 1.488 euros, a lo que se suma un 15 por ciento de descuento por lanzamiento (válido hasta el 30 de abril) y otro 15 por ciento adicional para colegiados del CPFCEM. Eso haría un coste final de 1.075,26 euros, a pagar al contado o en seis cuotas de 179,21 euros cada una. Para aplicar ese descuento adicional hay que introducir, dentro del proceso de matrícula, el código de canjeo PROFISIOCFISIOMAD.

## Convocada la Asamblea General para el 14 de abril

En la reunión se presentarán y aprobarán, si procede, la Cuenta General de Pérdidas y Ganancias y el Balance de Situación de 2017, así como la propuesta, aprobada en Junta de Gobierno, de inversiones y gastos destinados a un programa de formación gratuita para colegiados.

La Asamblea General Ordinaria, convocada de acuerdo con el artículo 43 de los vigentes Estatutos colegiales, tendrá lugar en el Salón de Actos de la sede colegial (c/ José Picón, 9, Madrid), a las 10.00 horas, en convocatoria única.

El orden del día es el siguiente: Tras la designación de los dos interventores para firmar el acta de la reunión, el decano tomará el turno de palabra en el que resumirá los acontecimientos más importantes del Colegio durante 2017.

La tesorera leerá el informe elaborado por los auditores externos sobre el estado de

las cuentas correspondiente al ejercicio 2017 para, posteriormente, pasar al examen y aprobación, en su caso, de la Cuenta General de Gastos e Ingresos de 2017, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Más tarde, se procederá a la presentación de la propuesta de aprobación de inversiones y gastos destinados a un programa de formación gratuita para colegiados y al sorteo de seis becas de formación entre los asistentes a la Asamblea. Durante la Asamblea se

procederá al tradicional sorteo público entre los asistentes de seis becas de formación, dotadas con 300 euros cada una. Para optar a ellas es necesario cumplir los siguientes requisitos: estar colegiado y al corriente de pago en el Colegio, y estar presente en el momento del sorteo, el cual se realizará al finalizar la Asamblea General Ordinaria.

La beca, personal y no transferible a otro colegiado, podrá ser efectiva, tanto para formación organizada por la Institu-

ción colegial como por otras entidades, pero solo para temas en relación a la profesión, y dentro del ejercicio 2018.

### Abono de la factura

Para su abono, deberá presentarse en el Departamento Económico la factura del abono realizado por formación durante el ejercicio 2018 que se quiere compensar con la beca otorgada, junto con un certificado de asistencia o diploma acreditativo.

En el supuesto que se justifique que la beca no puede ser usada para una actividad formativa durante el ejercicio 2018, el becado podrá presentar comunicación para su valoración, por parte de la Junta de Gobierno, para que apruebe, si procede, que pueda ser permutada para la compra de libros que tengan que ver con la materia de la Fisioterapia y afines por el valor de la beca concedida.





## El Colegio participa en cinco carreras populares

El pasado mes de marzo, la Institución colegial estuvo presente en tres carreras populares, la Carrera de la Esperanza, la Carrera del Taller y la Carrera 15 KM. MetLife Madrid Activa.

Según el secretario general del Colegio, José Santos, el objetivo es "estar cada más presentes en este tipo de actividades y acercar más la Fisioterapia a la población".

La IX Carrera por la Esperanza, que tuvo lugar el pasado 11 de marzo, y que estuvo organizada por la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER), tuvo como objetivo sensibilizar sobre estas patologías a través del deporte.

La Carrera del Taller, prueba se enmarca dentro de la iniciativa de 'Ponte a punto: cuidar tu coche es cuidar de ti', y que se celebró

el pasado 18 de marzo, pretendió promover la seguridad vial y la movilidad responsable.

Por último, la Carrera 15 Km MetLife Madrid Activa, la única prueba de 15 kilómetros en Madrid, que se disputó el 25 de marzo, pretendió sensibilizar sobre el problema del Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad (TDHA) en los niños y apoyar la investigación para solucionarlo.

### Próximas pruebas

Por otro lado, el CPFCM también estará presente en dos carreras más: EDP Rock'n'Roll Madrid Maratón & ½ y Madrid corre por Madrid, en las que contará con un dispositivo en la meta.

La primera prueba se celebrará el próximo 22 de abril, mientras que Madrid corre por Madrid tendrá lugar en el mes de septiembre.

## Madrid acoge el IX Foro de Fisioterapia Respiratoria

El próximo 13 de abril tendrá lugar en Madrid el IX Foro de Fisioterapia Respiratoria Neumomadrid-CPFCM, que se celebrará en el marco del XXIII Congreso de Neumomadrid. El encuentro tiene como objetivo dar a conocer y potenciar la investigación en este ámbito. En el marco del mismo, el CPFCM concederá una beca de investigación.

El evento está organizado por el grupo de trabajo de Neumomadrid de manera conjunta entre el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CFPCM) y la Sociedad de Neumología y Cirugía Torácica (Neumomadrid).

Como en ediciones anteriores, el Congreso será un punto de confluencia y de interacción para varias disciplinas. En él, neumólogos, cirujanos torácicos, diplomados en enfermería, pediatras y fisioterapeutas ten-

drán su espacio para comentar, debatir y discutir las novedades en el campo de las enfermedades respiratorias.

### Beca de Fisioterapia

En el marco del encuentro se entregará el premio al mejor trabajo Fin de Grado o Fin de Máster, dedicado a la Fisioterapia Respiratoria, dotado con una beca de 300 euros.

Con la convocatoria de esta beca, el Colegio pretende promover la realización y presentación de trabajos de investigación en Fisioterapia Respiratoria; estimular las iniciativas, individuales o colectivas, que contribuyan al avance de este área de conocimiento en cualquier ámbito, ya sea este asistencial, educativo, o de la prevención y continuar con la labor divulgativa de la Fisioterapia Respiratoria en el ámbito de un congreso científico.

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid fue noticia por varios motivos durante el mes de marzo.

- Coincidiendo con el Día Mundial del Riñón, el Colegio emitió una nota de prensa sobre la utilidad de la fisioterapia en los pacientes trasplantados. Publicaron la información "Acta Sanitaria" y "Cuatro", entre otros medios. Con motivo del Día de la Mujer, participó en el Congreso "Mujeres en/por/para la Salud, evento del que se hicieron eco "El Economista", "Infosalus" y "Servimedia".
- Dentro de su trabajo destinado a la prevención, el CPFCM emitió sendos comunicados en el marco de sus campañas en escuelas de música y los riesgos a los que se enfrentan los costaleros durante la celebración de la Semana Santa. Esta información tuvo repercusión en medios generalistas como "Radio M21", "El Economista", "Siglo XXI" y "Acta Sanitaria".
- Dentro de la campaña "12 meses, 12 consejos de salud" se emitieron una serie de recomendaciones sobre la importancia de mantener unas piernas activas y evitar las varices. El videoconsejo fue publicado en "El Economista", "Acta Sanitaria" y "Telecinco".
- Por último, coincidiendo con la celebración de la Semana de la Educación, el Colegio participó en la feria AULA, donde explicó las implicaciones de escoger como profesión la Fisioterapia. Medios como "Te Interesa", "Acta Sanitaria" o "EcoDiario" publicaron esta información.

# Biblioteca

## MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

**Piédrola Gil**

Barcelona: Elsevier Masson, 2016. 1162 p. 28 cm.  
ISBN 84-458-2605-8 (R. 2138) 614 (Consulta en sala)

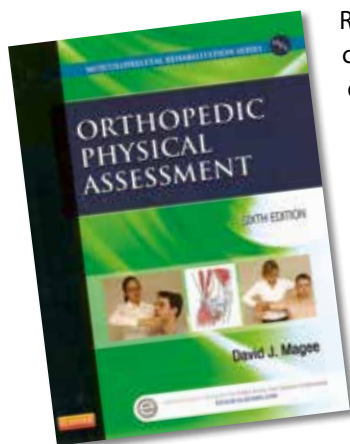
Este libro refleja los importantes cambios que se han producido en la salud pública española durante los últimos 50 años. Con el objetivo de aumentar su practicidad, la presente edición ha reducido el volumen pero sin renunciar a la profundidad con que se trata cada uno de los temas. Asimismo, se han incorporado nuevos temas que son de actualidad en la sociedad, como problemas de salud de la mujer, violencia o envejecimiento, entre otros. Se trata, por tanto, de una obra recomendada para alumnos de las asignaturas de Epidemiología, Medicina preventiva y salud pública y Planificación y gestión sanitarias. Útil, también, para los profesionales que se preparan para ocupar plazas en las administraciones sanitarias y para consulta en el ejercicio de la práctica diaria de médicos de Familia, Pediatría y especialistas en Medicina Preventiva y Salud Pública.



## ORTHOPEDIC PHYSICAL ASSESSMENT

**David. J. Magee**

Missouri: Elsevier; Saunders, 2014. 1173 p. 28 cm.  
ISBN 978-1-4557-0977-9 (R. 2139) 616.7-089.23



Recientemente actualizada, esta publicación sirve como ayuda para desarrollar las habilidades de evaluación musculoesquelética. Analiza varios aspectos de la evaluación y cubre cada articulación del cuerpo, así como temas específicos, incluyendo los principios de evaluación, la marcha, la postura, la cabeza y la cara, el amputado, la Atención Primaria y la evaluación de deportes de emergencia. Esta obra cuenta con ilustraciones y fotos con descripciones detalladas de las evaluaciones donde se demuestran claramente los métodos de evaluación, las pruebas y las causas de la patología. El texto también incluye una serie de herramientas de aprendizaje en línea, incluyendo videos que demuestran pruebas de evaluación y formularios de evaluación.

**Fe de errata.** En el número pasado de '30 Días de Fisioterapia', en la sección de Biblioteca, en la reseña sobre la publicación "The Mulligan Concept of Manual Therapy: Text book of techniques" se incluyó la imagen de la portada de otro libro por error.

# Cambios en la Ley de Protección de Datos

Los colegiados tienen a su disposición un servicio de asesoría especializada en temas de protección de datos, cuyo objetivo es que estén informados y se familiaricen con los procedimientos que deben seguir para cumplir con lo establecido en la normativa vigente. A partir del 25 de mayo de 2018, entra en vigor el nuevo Reglamento General de Protección de Datos Europeo. El Colegio ha organizado para el próximo 19 de abril un taller gratuito para informar de este cambio, del que también nos informa en esta entrevista el asesor, Fernando Benito.

### ¿Cuáles son las principales novedades del nuevo reglamento europeo?

El Reglamento General de Protección de Datos (en adelante RGPD) supone un cambio en la forma de trabajar y de mentalidad en relación a cómo teníamos concebida la Protección de Datos. Venimos de una norma (la Ley Orgánica 15/1999) en la que las medidas de seguridad estaban tasadas y el consentimiento por omisión estaba permitido. El RGPD establece el análisis de riesgos en relación a los tratamientos de datos para valorar qué medidas de seguridad debemos implantar y el consentimiento por omisión ya no está permitido. Asimismo, el RGPD incorpora otras novedades, como es la privacidad por defecto y desde el diseño o

la incorporación de nuevos derechos para los ciudadanos, como a la limitación y la portabilidad de datos.

### ¿En qué afecta a los colegiados en su trabajo?

Tendrán que realizar un análisis de riesgos para verificar si, actualmente, las medidas de seguridad implantadas son las idóneas o, por el contrario, deben aplicar nuevas medidas en base al resultado del citado análisis de riesgos. Asimismo, tendrán que analizar

### ¿Hay un cambio sustancial en el consentimiento del titular o en los derechos de los interesados?

El principal cambio que tenemos es que el consentimiento por omisión ha sido la base por la que nos hemos regido en la mayoría de los casos para poder tratar los datos de los pacientes. Con el RGPD, desaparece el consentimiento por omisión y tendremos que verificar si los consentimientos que nos habían otorgado los pacientes son conformes al RGPD.

tendrán nuevos derechos que se suman al catálogo tradicional de los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición): la limitación al tratamiento, la portabilidad y el derecho al olvido en internet.

### ¿Cómo se puede implementar en el día a día de los fisioterapeutas?

El derecho que más puede afectar en el día a día es la portabilidad de datos. Supone que si nuestros datos los tiene un fisioterapeuta y



qué bases legales del tratamiento deben aplicar en función del tratamiento de los datos. Por ejemplo, si deseamos enviar publicidad a nuestros pacientes, deberemos legitimar el tratamiento de datos en la base jurídica del consentimiento del interesado. Por tanto, los colegiados tendrán que revisar formularios y clausulados para adaptarlos al RGPD.

El RGPD establece que el consentimiento será válido e inequívoco siempre que se haya prestado mediante una manifestación del interesado o mediante una clara acción afirmativa. Esto supone que debemos valorar qué otra base legal puede amparar el tratamiento de datos personales. Dichas bases pueden ser la ejecución de un contrato o el interés legítimo. Los interesados

queremos cambiarnos a otro profesional, el paciente no tendrá que volver a facilitar los datos al nuevo profesional, sino que podrá pedir que sus datos sean transmitidos a este nuevo profesional sin necesidad de facilitarlos una segunda vez. Un ejemplo práctico sería lo que sucede actualmente en el sector de la telefonía móvil cuando realizamos un cambio de operador.

**Carolina Walker**

Fisioterapeuta especializada en Uroginecología

## “Nuestra labor es más importante durante el embarazo y el postparto”

**La fisioterapeuta, galardonada hace 10 años con el Mejor Premio de Investigación del Colegio, destaca las funciones del fisioterapeuta en las mujeres embarazadas, al tiempo que anima a sus compañeros de profesión a seguir investigando a pesar de las dificultades que existen.**

### ¿Por qué elegiste ser fisioterapeuta uroginecológica?

Mi primer contacto en este campo fue un Erasmus en Bélgica, hace 20 años, donde los fisioterapeutas realizaban programas de rehabilitación de suelo pélvico para mujeres gestantes y durante el periodo postparto, y donde asistí, por primera vez, a un parto. Fue una gran oportunidad realizar prácticas en un área de la Fisioterapia que no existía en aquella época en España. Cuando finalicé tenía claro lo que quería y tuve la suerte de trabajar con un equipo de ginecólogos con los que aprendí mucho de patología ginecológica, control obstétrico, ecografía, etc. Fueron los que me permitieron colaborar en paritorio y aportar los conocimientos de biomecánica en la progresión del parto.

### ¿Hay mucha investigación sobre este tema?

En España, no hay mucha, como, imagino, ocurre en otras áreas de Fisioterapia.

Existe mucha dificultad para investigar, para pasar los proyectos por los comités de ética (a pesar de que hablamos de terapias conservadoras), porque no hay financiación ni ayudas de los hospitales. No obstante, a pesar de las dificultades, vivimos un periodo de

### “Desde los años 90, la investigación en recuperación de suelo pélvico es una de las áreas de la Fisioterapia con mayor evidencia científica”

máximo interés por buscar un respaldo científico a nuestro trabajo y esto es un avance muy positivo para nuestra profesión. Personalmente, me apasiona la investigación y no he dejado de investigar desde que inicié mi primer proyecto. Por supuesto, a nivel internacional, la investigación en rehabilitación de suelo pélvico es inmensa. Desde los años 90 es una de las áreas de Fisioterapia con más evidencia científica. De hecho, gracias a

la evidencia que disponemos, hoy en día de la recuperación de suelo pélvico es la primera línea de tratamiento en muchas patologías pélvicas, y así viene reflejado en todas las guías clínicas, con lo que la derivación de estas pacientes a fisioterapia es cada vez mayor.

### En 2008, tu proyecto ‘Efectos de la intervención del fisioterapeuta en el parto’ obtuvo el Premio a la Mejor Investigación del Colegio. ¿Qué conclusiones se pueden sacar de este trabajo?

Fue un estudio dentro de la línea de investigación que iniciamos en el Hospital de La Paz, en 2005, en los partos de mujeres con anestesia epidural, por el que recibimos una beca FIS del Instituto de Salud Carlos III. Los resultados

del primer estudio (con una muestra de más de 200 mujeres) mostraron una reducción significativa de los partos instrumentales, así como de las lesiones perineales, cuando la mujer realizaba cambios posturales y se movía durante el tiempo previo al nacimiento y después se colocaba en decúbito lateral, en el momento de la salida del bebé. Este modelo de parto lo comparamos con el protocolo habitual en aquella época, en el que las mujeres apenas se movían y todos los partos eran en supino. Tras el estudio, nos dimos cuenta que necesitábamos corroborar los efectos, exclusivamente de las variables movimiento y cambios posturales, por lo que realizamos un segundo estudio, que presenté al Colegio en 2008, y en el que la figura del fisioterapeuta era esencial en el parto para poder dirigir a la mujer durante la fase previa al nacimiento.

### ¿Cuál fue su metodología?

El estudio lo realizamos en el Hospital Quirón de Madrid y comparamos los resultados de un grupo de mujeres que realizaba un protocolo específico de cambios posturales cada 20-30 minutos (sentada, en cuadrupedia, de rodillas, en lateral...) y otro grupo de mujeres que permanecía en posición horizontal. Este segundo estudio corroboró los resultados del primero, es decir, hubo también un descenso significativo de los partos instrumentales y las cesáreas, así como del tiempo del expulsivo, sin observarse ningún riesgo para el recién nacido.





## La voz del colegiado

### ¿Qué opinas de la escasa presencia del fisioterapeuta en los partos en España?

Nuestra labor es más importante durante el embarazo y el postparto. Necesitamos trabajar en equipo, con las matronas y obstetras, para que las indicaciones que nosotros recomendamos a la mujer puedan ponerse en práctica el día del parto. Después de estar presente en muchos partos te das cuenta que es un momento único que debe vivirse de forma controlada e íntima, y las personas más importantes son la mujer y quien ayuda a la salida del bebé; de ellos depende el resultado. No obstante, es cierto que el ritmo actual de muchos partos complica, muchas ve-

grandes. Por lo tanto, no es lógico focalizar toda la atención después del parto o cuando aparecen los problemas de suelo pélvico, es decir, cuando la lesión ya está presente. Hay que priorizar las medidas de prevención para evitar las lesiones y esto incluye, por un lado, la preparación física de la mujer y, por otro, la reducción del uso de forceps y espátulas en paritorio.

### ¿En qué puede ayudar a la mujer?

El parto es un proceso dinámico de máxima exigencia física. Es muy importante el estado físico de la mujer, el control durante los pujos, el movimiento para facilitar el descenso y, sobre todo, que el

### “A veces, las mujeres solicitan de forma privada la presencia de un fisioterapeuta en el parto”

ces, que las mujeres puedan seguir nuestras indicaciones, por lo que la ayuda del fisioterapeuta en esos casos sería muy buena. A veces, son las mujeres quienes solicitan la presencia, de forma privada, de su fisioterapeuta.

### ¿Qué importancia tiene la fisioterapia preparto?

El objetivo principal es reducir al máximo las lesiones del suelo pélvico. Actualmente, se sabe que el principal factor de riesgo de las disfunciones de suelo pélvico en la mujer son las lesiones ocurridas durante el parto. Estas lesiones ocurren, fundamentalmente, en los partos instrumentales, en expulsivos prolongados o cuando los bebés son muy

suelo pélvico se encuentre en las mejores condiciones posibles (tono, fuerza y flexibilidad). Además, la fisioterapia preparto tiene como objetivo la prevención de problemas musculoesqueléticos durante el embarazo.

### ¿Cómo valoras las ayudas en investigación del Colegio?

Es un gran apoyo porque es muy difícil la investigación. No hay recursos, requiere mucho tiempo, mucha motivación y no hay una remuneración económica. A pesar de estos inconvenientes, es muy enriquecedor y es un estímulo para mejorar la práctica clínica y poder transmitirlo en docencia.

Pedro Fernández

# Cursos y jornadas

Del 27 al 29 de abril

## Vendaje neuromuscular en afecciones neurológicas. II edición

**Dirigido a:**

24 colegiados.

**Fecha de inscripción:**

Hasta el 6 de abril.

**Docente:** Carlos Alberto

Villarón.

**Precio:** 150 euros (comprobar bonificación del CPFCEM).

**Objetivos:** Dotar a los fisioterapeutas de una herramienta útil para el

tratamiento de afecciones neurológicas. De esta forma, podrán aplicarse tratamientos en lesiones neurológicas de origen central o periférico me-

diante la técnica de vendaje neuromuscular.

Más información en tu dispositivo móvil:



Del 11 al 12 de mayo del 2018

## Vendaje neuromuscular en Fisioterapia Dermatofuncional. II Edición



**Dirigido a:**

24 colegiados

**Fecha de inscripción:**

Hasta el 20 de abril.

**Docente:** Carlos Alberto Villarón.

**Precio:** 110 euros (comprobar bonificación del

CPFCEM).

**Objetivos:** Dotar a los fisioterapeutas de una herramienta útil para el tratamiento en Fisioterapia Dermatofuncional, que sea capaz de diseñar una terapia con vendaje

neuromuscular en el tratamiento de linfedema y después de procedimiento cosmético.

Más información en tu dispositivo móvil:



5, 6, 26 y 27 de mayo

## Ejercicio terapéutico aplicado a la zona lumbopélvica. I Edición

**Dirigido a:** 24 colegiados.

**Fecha de inscripción:**

Hasta el 14 de abril.

**Docente:** Pablo Vera.

**Precio:** 155 euros (comprobar bonificación del CPFCEM).

**Objetivos:** Revisar y ampliar los conceptos básicos sobre anatomía y biomecánica del raquis sobre las que se han de desarrollar las

evaluaciones y ejercicios; reconocer e identificar la existencia de una clasificación muscular dividida según la función; identificar las zonas de hipermovilidad e hipomovilidad articular, así como el origen de la alteración del patrón de movimiento de la estructura en cuestión, realizar las pruebas y test de movimiento que

nos ayuden a realizar un mejor diagnóstico sobre el movimiento respecto al control motor, y análisis estático y dinámico del paciente, es decir, diagnóstico y tratamiento de patrones de movimiento alterado.

Más información en tu dispositivo móvil:



Del 25 al 27 de mayo

## Estrategias cognitivo conductuales para el manejo del paciente con dolor crónico en Fisioterapia. III Edición



**Dirigido a:** 24 colegiados.  
**Fecha de inscripción:** Hasta el 4 de mayo.  
**Docente:** Gloria González  
**Precio:** 150 euros (comprobar bonificación del CPFCM).  
**Objetivos:** Conocer los mecanismos básicos del dolor y su relación con procesos psicoemocionales; aprender a conectar y crear un vín-

culo paciente-terapeuta que facilite y ayude en la intervención terapéutica; conocer las dificultades emocionales que puede presentar un paciente con dolor crónico y aprender las técnicas de comunicación efectivas con este tipo de pacientes; conocer los principios básicos de la terapia cognitivo conductual y su adecuada

aplicación en fisioterapia; aprender a observar y detectar dificultades en el proceso y a derivar, en caso necesario, al psicólogo, y planificar los objetivos del tratamiento por parte del paciente y por parte del terapeuta.

Más información en tu dispositivo móvil:



Del 25 de mayo al 2 de junio

## Humanización de la Asistencia Sanitaria y Ejercicio Profesional de la Fisioterapia. I Edición

**Dirigido a:** 20 colegiados  
**Fecha de inscripción:** Hasta el 4 de mayo.  
**Docente:** Fernando Bandrés, Antonio López y Sara Bandrés.  
**Precio:** Gratuito.  
**Objetivos:** conocer espec-

tos troncales de la humanización sanitaria, tanto en el ámbito asistencial y docente, como investigador. Desarrolla una metodología apoyada el estudio de casos prácticos y resolución de problemas en los

que se pueden reconocer y aplicar en la práctica asistencial, los conflictos, análisis y soluciones relacionadas con las cuestiones éticas, deontológicas y de responsabilidad, que determinan los diferentes

protocolos para mejorar la humanización de la atención sanitaria en términos de calidad y excelencia profesional.

Más información en tu dispositivo móvil:



Del 19 de mayo al 3 de junio

## Estimulación neurorefleja, tratamiento y modulación del dolor en patologías musculoesqueléticas. I Edición

**Dirigido a:** 24 colegiados  
**Fecha de inscripción:** Hasta el 27 de abril.  
**Docente:** Raúl Rubio y Zheng Liu.  
**Precio:** 180 euros (comprobar bonificación del CPFCM).  
**Objetivos:** Generar conocimientos de los distintos sis-

temas de estimulación neurorefleja, a través de repasos sobre la neuroanatomía y neurofisiología en el control del dolor.

Más información en tu dispositivo móvil:



## Los órganos regulan la esperanza de vida

Un estudio del Instituto de Ciencias de la Vida, de la Universidad de Michigan, en Estados Unidos, revela que la señalización entre el intestino y el cerebro puede regular una variedad de procesos biológicos. En un artículo publicado en la revista "Gens & Development", los científicos descubrieron que existe una comunicación entre el cerebro y el intestino, y trabajan juntos para regular la longevidad.

## Menos muertes por cáncer colorrectal

Un estudio publicado en la principal revista oncológica, "Annals of Oncology", predice que las tasas de mortalidad en la Unión Europea (UE) para la mayoría de los cánceres continuarán disminuyendo este año, en comparación con hace seis años, en concreto, un 7 por ciento en cáncer colorrectal.

## Relacionan el sueño con el alzhéimer

Investigadores de la Clínica Mayo de Rochester (EEUU) aseguran, tras un estudio, que las personas mayores con una somnolencia diurna fuera de lo normal tienen una mayor acumulación de placas de beta-amiloide en sus cerebros. El alzhéimer es una enfermedad neurodegenerativa causada por la destrucción progresiva de las neuronas cerebrales, que se produce básicamente por la acumulación en el cerebro de ovillos neurofibrilares de proteína tau y de placas de proteína beta-amiloide, altamente tóxicos para las neuronas.



## La prescripción de ejercicio terapéutico, competencia de los profesionales sanitarios

Según ha confirmado el Ministerio de Sanidad, en un escrito dirigido al Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España y, anteriormente, al Consejo General de Colegios Profesionales de Educación Física y del Deporte, el ejercicio terapéutico tiene como objetivo restaurar o mejorar la

salud del paciente. Por ello, solo los profesionales sanitarios, como lo son los fisioterapeutas, entre otros, tienen la formación necesaria de etiología y fisiopatología de los distintos procesos y enfermedades para adaptar el ejercicio físico a las necesidades de cada paciente.

## Campaña del Consejo General contra el intrusismo

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) ha lanzado una campaña publicitaria digital para defender la profesionalidad en el ámbito de la Fisioterapia y luchar contra el intrusismo, bajo el eslogan: "En cada momento, en cada etapa. Siempre en buenas manos". La campaña se dirige a la población, a la que pretende concienciar sobre los diversos ámbitos que abarca la Fisioterapia y que ayudan a las personas en cada momento y etapa de la vida. Por otro

lado, se quiere informar sobre las numerosas áreas y el carácter multidisciplinar de esta profesión sanitaria, muchas veces desconocido en la sociedad, razón por la cual muchos pacientes no son conscientes de los beneficios que la Fisioterapia puede aportar a sus patologías. Esta acción, elaborada por el Grupo de Trabajo Divulgación de la Profesión, está compuesta por diversos materiales gráficos y audiovisuales, que se difundirán en soportes digitales y redes sociales.

## Más de 200 centros de salud españoles impulsarán el reciclaje de inhaladores

Más de 200 centros de salud de toda España colaborarán para reciclar el plástico, el cartón, el aluminio, el gas y restos de medicamento que contienen los inhaladores usados. Será a través de la campaña 'Dale un respiro al planeta', impulsada por la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (Separ) y Sigre, Medicamento y Medio Ambiente.

La campaña busca la complicidad de los profesionales de la salud respiratoria para que, al mismo tiempo que les enseñan a sus pacientes cómo debe usarse correctamente el inhalador, les expliquen que una vez vacío o cuando ya no necesiten utilizarlo, el inhalador debe ser depositado en los puntos Sigre de las farmacias. Desde allí se trasladan a la planta de tratamiento de envases y residuos de medicamentos de Sigre, donde se clasifican para recibir el tratamiento más adecuado, según el tipo de residuo. La campaña explica que cada inhalador está compuesto por diversos elementos que si se tiran sin



control pueden ser perjudiciales para el medioambiente.

La terapia inhalada es uno de los tratamientos más utilizados en las enfermedades respiratorias. Algunas de estas enfermedades se sitúan entre las más prevalentes, como el asma, que afecta a más de 3,1 millones de españoles, y la EPOC,

que afecta a 2,9 millones. Estas cifras permiten hacerse una idea de la cantidad de inhaladores que se usan en España en un año. Por ejemplo, del inhalador broncodilatador más utilizado en nuestro país se vendieron en 2016 alrededor de 7,2 millones de unidades, siendo el séptimo medicamento más consumido.

## El Gobierno destina 68 millones a mantener las 3.417 plazas de atención temprana



El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado la celebración del Acuerdo marco de gestión del servicio público especializado de atención temprana, con un valor estimado de 68 millones y un plazo de ejecución de cuatro años, lo que permitirá el mantenimiento de 3.417 plazas en 36 centros especializados. Del total de plazas, 3.170 son de tratamiento, que comprenden una intervención programada directa con el niño, prestándole coordinadamente los servicios de estimulación,

fisioterapia, psicomotricidad, logopedia y psicoterapia que precise. Las 247 plazas restantes son de apoyo y seguimiento, que permiten dar una respuesta a niños en condiciones de riesgo, o que por sus características requieran un seguimiento de neurodesarrollo.

Mediante el Acuerdo marco autorizado, el número total de plazas a adjudicar podrá ser de 4.100, ya que tanto las plazas de tratamiento como las de apoyo y seguimiento pueden incrementarse hasta en un 20 por ciento.

## Aumenta el desempleo en Fisioterapia

El año ha comenzado con un ligero aumento del desempleo para los fisioterapeutas. Mientras que las cifras del paro bajaron en los fisioterapeutas, las listas del INEM han aumentado en 161 desempleados más. Mientras que 2017 acababa con 1.558 fisioterapeutas



diciembre de 2017 en otras profesiones sanitarias, como la odontología, los fisioterapeutas y los psicólogos han sufrido una ligera subida de desempleo. En el caso de

en paro, 2018 ha iniciado su andadura con 1.749, de los cuales 1.246 son mujeres, según datos publicados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

## Madrid agiliza la apertura y control de centros sanitarios

Madrid agilizará y simplificará los procedimientos para permitir la apertura de los centros sanitarios con mayor rapidez y se incrementarán los controles, una vez que se haya producido la apertura del establecimiento. Así lo anunció Enrique Ruiz Escudero, consejero de Sanidad, en el marco de la 35ª Jornada de Actualización en Podología, la reforma del régimen jurídico y de autorización y

registros de centros y servicios sanitarios de la Comunidad de Madrid.

Con la nueva norma se incorporará el seguimiento y la garantía de calidad de los servicios de asistencia sanitaria en el domicilio de los pacientes. De este modo, se garantizará que los profesionales sanitarios cuenten con los mismos requisitos que en los centros sanitarios, asegurando así la asistencia a los pacientes.

## Jornada sobre avances científicos en la fascia

Los pasados 1,2 y 3 de marzo, se celebró la 28 edición de las jornadas que organiza anualmente la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE, bajo el título 'Fascia: avances científicos', que contó con la colaboración de la Escuela de Terapias Miofasciales Tupimek. En las jornadas estuvieron presentes los máximos exponentes internacionales

y nacionales de la investigación en la fascia, además de expertos en otras disciplinas, como anatomistas, fisiólogos y biólogos. De los ponentes participantes, destacar la presencia del fisioterapeuta Thomas Findley, que fue el encargado de presentar la ponencia inaugural sobre el estado actual de la investigación en la fascia.

Uno de los principales temas de la jornada, las distintas aplicaciones clínicas de la inducción miofascial, se trató en una mesa en la que participó, entre otros, Andrzej Pilat. Asimismo, la jornada contó con numerosas intervenciones. Así, Graham Scarr habló del modelo de la tensegridad; Peter Huijing se centró en la transmisión

de las fuerzas a través del tejido miofascial; Robert Schleip desarrolló los nuevos hallazgos de la respuesta al entrenamiento de los tejidos conectivos colágenos; Jan Dommerholt actualizó los conocimientos en el síndrome de dolor miofascial, y Peter Schwind habló sobre las aplicaciones en la articulación temporomandibular.

## Enfermería y Fisioterapia colaborarán para mejorar la calidad asistencial de los pacientes

Los máximos responsables de los consejos generales de Enfermería y Fisioterapia han comenzado a trazar líneas de acción coordinada “en beneficio de los pacientes”. En una reunión en Madrid, ambos colectivos planearon un calendario de citas y futuros proyectos y resenaron el beneficio de su colaboración para los usuarios.

Florentino Pérez Raya y Miguel Villafaina, presidentes del colectivo enfermero y fisioterapeuta, respectivamente, abordaron los principales problemas que afectan a ambas profesiones en su

“importante labor asistencial”. Durante la reunión, ambas entidades acordaron celebrar reuniones periódicas de trabajo para desarrollar proyectos comunes y resolver todas las cuestiones que puedan surgir, “siempre por los cauces del diálogo y la colaboración, y respetando mutuamente las competencias profesionales de cada uno de ellos”.

Además, estuvieron de acuerdo en la necesidad de trabajar conjuntamente para mejorar “la calidad asistencial” y garantizar al máximo la seguridad de los pacientes, coincidiendo en la cole-

giación de los profesionales como la mejor garantía posible frente al intrusismo profesional.

Uno de los aspectos abordados fue la última resolución emitida por el Consejo General de Enfermería sobre incontinencia y suelo pélvico, un área asistencial paralela donde se distinguen las competencias de ambas profesiones.

Ambos organismos coinciden en que la labor multidisciplinar de estas dos profesiones “hace posible que los pacientes reciban una de las mejores y más completas asistencias a nivel internacional”.

## Ford Fiesta

# Para todos los gustos

Desde 1976, en Valencia se fabrica uno de los coches más icónicos de nuestro mercado: el Ford Fiesta. Aunque empezó siendo un pequeño vehículo urbano, con el paso de los años su tamaño ha ido aumentando hasta convertirse en un gran rodador por carretera sin abandonar sus virtudes urbanas.

Una de las características más destacables de este nuevo Ford Fiesta es la capacidad de transformación de un mismo coche, dependiendo de la versión probada. Existen varias: Trend, Trend+, Titanium, STline y Vignale. Estas dos últimas son las que hemos probado

para '30 Días de Fisioterapia'. STline tiene un enfoque más deportivo y juvenil, mientras que Vignale es la versión más lujosa, provista de detalles propios de una categoría superior, como el salpicadero forrado en cuero.

Respecto a las motorizaciones, existen tanto gasolina como diésel.

El Vignale (el coche de la derecha) que probamos es un gasolina con motor 1.0 Ecoboost de 100 CV y cambio automático, del que destaca su baja sonoridad y el agrado de uso de su transmisión automática. Por su parte, la versión probada del STline (el vehículo de

la izquierda) disponía de un motor diésel 1.5 TDCI de 120 CV acoplado a una caja de cambios manual, potente y de bajo consumo.

La comodidad en la conducción del Vignale logrará que los atascos del día a día pasen de una manera más rápida y el conductor llegue más relajado a su destino.

Con el STline, en cambio, su usuario estará deseando abandonar el tráfico y poder disfrutar de su excelente chasis en una carretera de montaña. Es uno de los coches urbanos con un paso por curva más rápido y seguro. Ambos de cinco puertas, cuentan con

un espacio interior bastante aceptable para el tamaño exterior del vehículo.

El maletero, con 300 litros de capacidad, es suficiente para una escapada con cuatro ocupantes y su equipaje, siempre que este no sea muy grande. Ambas versiones disponen de un equipamiento opcional y de serie digno de una categoría superior, como el control de crucero activo, el volante calefactable y, cómo no, una conectividad al Smartphone.

El Ford Fiesta es un estupeando coche urbano y, además, se puede elegir en versiones lujosas Vignale o deportivas STline. Pocas marcas ofrecen tantas opciones. No decepciona.

**Guillermo Mielgo**  
Colegiado nº 1517







## CUENCA

# La ciudad colgada sobre el Huécar

**P**atrimonio de la Humanidad por su riqueza monumental, Cuenca, situada en Castilla-La Mancha, es una ciudad para pasear por dentro, entre sus calles, y para contemplar por fuera, desde el otro lado del río Júcar, y disfrutar de un paisaje creado a medias entre el hombre y la naturaleza. Su casco histórico se despliega al borde de paredes rocosas y destaca, en la 'ciudad alta', la parte antigua, un trazado medieval que comienza frente a la parro-

## NO TE PIERDAS...

### Ciudad Encantada

A 30 kilómetros de Cuenca, se puede admirar el singular paisaje de la Ciudad Encantada, compuesto por curiosas formas que la erosión del agua y el viento han originado en las enormes piedras calizas, que recuerdan a objetos, animales o figuras humanas.

quia de Nuestra Señora de la Luz, a los pies del puente de San Antón. Desde aquí, el visitante debe prepararse para un recorrido de cuevas, escaleras y miradores con unas vistas inigualables. La primera parada puede ser la iglesia de San Felipe Neri, sobria construcción cuyo interior se encuentra decorado con motivos barrocos y rococós.

Cerca se encuentra la plaza de Mangana, en cuyo centro está instalada la torre del mismo nombre, reloj de la ciudad desde el siglo XVI. Hoy, uno de sus símbolos, puede verse casi desde cualquier punto. El recorrido continua por la Plaza de la Merced hasta llegar a la Plaza Mayor. Aquí se alzan los arcos del Ayuntamiento y la Catedral de Nuestra Señora de Gracia, edificadas sobre una antigua mezquita. Su estructura alterna elementos góticos, renacentistas y barrocos. Su monumental fachada inacabada acompaña a los balcones de madera y rejas de hierro forjado de las casonas nobiliarias de la plaza.

Detrás del templo, las Casas Colgadas, monumento emblemático de la ciudad, del siglo XV. Los balcones de madera cuelgan sobre el cauce del Huécar, pero hay que cruzar el río para contemplar una de las mejores panorámicas.

## MÁS INFORMACIÓN

### Oficina de Turismo de Cuenca

c/ Alfonso VIII, 2. 16001. Cuenca  
Tel. 969 241 051  
Web: [turismo.cuenca.es](http://turismo.cuenca.es)  
E-mail: [ofi.turismo@cuenca.es](mailto:ofi.turismo@cuenca.es)

### GASTRONOMÍA

La actividad ganadera muestra una abundancia de platos cármicos y de lácteos, como el morteruelo (elaborado con hígado y lomo de cerdo), los embutidos y el queso manchego.



Las truchas también adquieren protagonismo en las mesas, además del ajoarriero, elaborado con patata, bacalao, pan rallado y huevo cocido, y el alajú, una pasta de miel y almendras.

## DRENAJE

**El drenaje linfático y la terapia descongestiva compleja. El tratamiento manual y su efectividad**

**Organiza:** IACES SL

**Lugar:** Sede IACES. Madrid C/ Saturnino Calleja, 1, 28002 Madrid

**Duración:** 8 horas

**Fecha:** 12 de mayo de 2018

**Precio:** 30 €

**Información:** 91 713 02 67

<https://www.iaces.es/jornadataler-drenaje-linfatico-la-terapia-descongestiva-compleja-tratamiento-manual-efectividad/informacion@iaces.es>

**Dirigido a:** Fisioterapeutas

## FISIOTERAPIA PEDIÁTRICA

**Curso de Fisioterapia Respiratoria en Pediatría**

**Organiza:** Fisiofocus, SL

**Lugar:** Helios Electromedicina. C/ Alfonso Gómez 38, 2º B, 28037 Madrid

**Duración:** 20 horas lectivas

**Fecha:** Del 2 al 3 de junio de 2018

**Precio:** 240 €

**Información:** 615 85 25 76

[www.fisiofocus.com/es/curso/fisioterapia-respiratoria-en-pediatría-madrid](http://www.fisiofocus.com/es/curso/fisioterapia-respiratoria-en-pediatría-madrid); secretaria@fisiofocus.com

**Dirigido a:** Fisioterapeutas y estudiantes de Fisioterapia de 4º curso

## PILATES

**Método pilates máquinas: Reformer básico**

**Organiza:** Sane Pilates S.L.

**Lugar:** Madrid

**Duración:** 15 horas (Solicitada la acreditación)

**Fecha:** 21 de abril (además de prácticas)

**Precio:** 150 €

**Información:** 91 431 65 00

[www.sanepilates.com](http://www.sanepilates.com); sanepilates@sanepilates.com

**Dirigido A:** Fisioterapeutas

## TERAPIA MANUAL

**Movilización neuromeningea y dolor**

**Organiza:** Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE

**Lugar:** C/ Nuria, Nº 42, Madrid

**Duración:** 50 horas

**Fecha:** 18, 19 y 20 de mayo, y 1, 2 y 3 de junio de 2018

**Precio:** 480 €

**Información:** 91 589 45 00

[www.once.es/euf](http://www.once.es/euf); euf@once.es

**Dirigido a:** Fisioterapeutas

## VARIOS

**Curso de valoración y tratamiento de la ATM: Disfunción craneomandibular (DCM)**

**Organiza:** Fisiofocus, SL

**Lugar:** Helios Electromedicina. C/ Alfonso Gómez 38, 2º B, 28037 Madrid

**Duración:** 20 horas lectivas

**Fecha:** Del 19 al 20 de mayo de 2018

**Precio:** 230 €

**Información:** 615 85 25 76

[www.fisiofocus.com/es/curso/fisioterapia-atm-madrid](http://www.fisiofocus.com/es/curso/fisioterapia-atm-madrid)  
secretaria@fisiofocus.com

**Dirigido a:** Fisioterapeutas y estudiantes de Fisioterapia de 4º curso

**Curso universitario de especialización en acupuntura clínica y dolor**

**Organiza:** Vitalthea Sanitaria

**Lugar:** Madrid

**Duración:** 30 horas

**Fecha:** 12, 13, y 26 y 27 de mayo de 2018

**Precio:** 500 €

**Información:** 983 08 08 21

[www.vitalthea.es/curso-universitario-especializacion-acupuntura-clinica-dolor-fisioterapeutas/](http://www.vitalthea.es/curso-universitario-especializacion-acupuntura-clinica-dolor-fisioterapeutas/)  
vitalthea@gmail.com

**Dirigido a:** Fisioterapeutas

**Fisioterapia onco-hematológica**

**Organiza:** Fundación General de la Universidad de Alcalá

**Lugar:** Centro Investigación Fisioterapia y Dolor. Ctra. Madrid-Barcelona Km 32. Ciudad Residencial Universitaria, local 7-8 Alcalá de Henares (Madrid)

**Duración:** 20 horas

**Fecha:** 26 y 27 de mayo de 2018

**Precio:** 200 €

**Información:** 683 37 83 91

[azu.oliva@uah.es](mailto:azu.oliva@uah.es); [info@institutofisioterapiaydolor.es](mailto:info@institutofisioterapiaydolor.es)

**Dirigido a:** Estudiantes de 4º curso y graduados/ diplomados en Fisioterapia

**Profesorado:** Raquel Pérez García

Todas aquellas empresas que deseen publicar reseñas de cursos en esta sección de Formación deberán facilitar los datos antes del día 1 del mes anterior. Pueden dirigirse a la Secretaría del Colegio, donde les informarán de las tarifas en vigor. La información facilitada de los mismos será la indicada en la siguiente plantilla, no publicándose toda aquella que no se adapte.

Nombre del curso: Lugar: Fecha: Información: Dirigido a:  
Organiza: Duración: Precio: (Teléfono, web, e-mail) Sección en la que inserta el curso.

Asimismo, les indicamos que hay definido un número fijo de páginas para esta publicidad, por lo que se atenderán por riguroso orden de llegada. El número total de caracteres por anuncio no debe exceder los 350, espacios incluidos. El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid se reserva el derecho a publicar o no la información recibida para incluir en esta sección. El Colegio exime su responsabilidad ante los retrasos en la recepción de la revista como consecuencia de actuaciones ajenas al mismo, es decir de terceros (por ejemplo, Correos). Gracias.

## CONVOCATORIA VI EDICIÓN

# Premio del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid al Mejor Trabajo Fin de Grado de las Escuelas / Facultades de Fisioterapia de la Comunidad de Madrid

### 1 Objeto de la convocatoria.

El Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid convoca un premio, en su sexta edición, al Mejor Trabajo Fin de Grado defendido durante el curso académico 2017/18 por estudiantes de las Escuelas / Facultades de Fisioterapia de la Comunidad de Madrid.

### 2 Dotación del premio.

Se concederá un premio de mil quinientos euros brutos (1.500 €), con la retención pertinente según la legislación vigente, entregándose al galardonado un diploma conmemorativo en el acto de entrega.

### 3 Candidatos.

Podrán concurrir a este premio los estudiantes de Grado en Fisioterapia de las Escuelas / Facultades de Fisioterapia de la Comunidad de Madrid que hayan defendido el Proyecto Fin de Grado en el curso 2017-2018 con aportaciones relevantes e innovadoras relacionadas con la actividad profesional del ámbito de la Fisioterapia y que hayan obtenido una nota mínima de 9,0 (SOBRESALIENTE).

El candidato deberá estar colegiado y al corriente de pago en el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid en el momento de la presentación y fallo del premio.

### 4 Temática.

Temáticas centrales de los trabajos a presentarse en la VI Edición:

- Envejecimiento activo y saludable
- Fisioterapia en Enfermedades Raras
- Fisioterapia en Cefaleas
- Fisioterapia en Neurología
- Artritis / Artrosis
- Fisioterapia en lesión medular

Los trabajos cuyas temáticas no se ajusten a las descritas serán rechazados.

### 5 Condiciones de Presentación.

La solicitud para participar en esta convocatoria se hará utilizando el impreso dirigido al Ilustrísimo Sr. Decano del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

El trabajo se presentará en CD o DVD, en formato pdf, en el que no constará ningún dato identificativo del autor y solo se consignará un título con un lema o pseudónimo. En el texto se deberá omitir cualquier referencia que pueda identificar al autor, director o tutor, o centro universitario de pertenencia, así como cualquier imagen o logotipo que incluya datos de identificación.

Junto con el CD o DVD, se entregará un sobre cerrado que llevará el mismo título o lema, en su parte exterior, en el que se incluirá:

- El trabajo original impreso en papel.
- Documento con todos los datos identificativos del autor, como nombre y apellidos, teléfono de contacto, correo electrónico, Facultad / Escuela de Fisioterapia donde haya cursado el Grado, así como el nombre del director o tutor del Trabajo Fin de Grado.
- Original del certificado de la Facultad / Escuela de Fisioterapia donde conste que se ha realizado dicho trabajo en dicha Facultad / Escuela, especificando la fecha de defensa del trabajo y la calificación obtenida en el mismo.

- El plazo límite de presentación de las solicitudes será el jueves 11 de octubre del 2018, a las 20:00 horas.

- El envío de los originales se realizará por correo certificado o personalmente en la Secretaría del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (José Picón nº 9 / 28028 Madrid).

- En el caso que concursen más de ocho candidaturas, los miembros de la Junta de Gobierno que designe el Sr. Decano realizará una criba entre las mejores candidaturas y seleccionará a concurso un máximo de ocho candidaturas.

Toda solicitud que no sea presentada en tiempo y forma será desestimada.

### 6 Comisión de Selección y Procedimiento.

El Jurado estará compuesto por un presidente, que será el Decano de la Institución o persona en que delegue, y dos miembros de la Junta de Gobierno que no tengan una vinculación laboral con ningún centro universitario al que pertenezcan los candidatos. Además, el Jurado también estará integrado por el titular de la asesoría científica de la Institución, y se invitará a participar al colegiado investigador principal que ha sido objeto del fallo al Mejor Proyecto de Investigación del año anterior. Estos dos integrantes serán titulares, siempre y cuando no tengan relación académica o hayan asesorado a los candidatos a este premio. Se nombrará a un secretario de jurado que podrá ser el secretario general de la Institución o presidente de la Comisión de Formación e Investigación o persona en quien se delegue.

Todos los miembros del Jurado tendrán derecho a voto. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, y en caso de empate decidirá el voto del presidente. El Jurado se reunirá durante el mes de diciembre, haciéndose público a continuación el nombre del ganador del premio.

El fallo del Jurado será inapelable, comunicándose por escrito al beneficiario de la ayuda económica, y se hará público en un acto convocado a tal efecto el mes de diciembre de 2018, en la sede colegial del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid. El premio podrá ser declarado desierto si, a juicio del Jurado, ninguno de los proyectos presentados se hiciera merecedor del premio.

El Jurado podrá otorgar, si lo considera necesario, una mención especial a otra candidatura no ganadora que destaque por su calidad metodológica, y/o relevancia social o profesional. La mención especial no lleva aparejada dotación económica alguna, emitiéndose un certificado en nombre del Jurado expresando tal distinción.

### 7 Disposiciones finales.

La propiedad intelectual de los trabajos premiados y la propiedad material de los documentos que la integran, corresponderán al autor de los mismos.

El Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid se reserva el derecho de conservar en su fondo documental aquellos trabajos premiados, tanto en el formato en papel como en su formato digital.

Los trabajos que se presenten al concurso solo podrán ser revisados y estudiados por los miembros del Jurado, con la finalidad de emitir un juicio sobre los mismos con motivo del presente concurso.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados por los interesados en el plazo de dos meses, una vez hecho público el resultado. Transcurrido el plazo se considera que el autor desiste de su derecho.

## ANEXO I SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA PREMIO A MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO

APELLIDOS Y NOMBRE \_\_\_\_\_

DNI Nº \_\_\_\_\_ E-MAIL \_\_\_\_\_ TELÉFONO \_\_\_\_\_

C/ \_\_\_\_\_ POBLACIÓN \_\_\_\_\_ PROVINCIA \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Asimismo, declaro mi aceptación de las bases de la convocatoria.

En Madrid, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

Firma de solicitante

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, con domicilio en C/ José Picón nº 9, 28028. - MADRID le informa que los datos personales que nos ha proporcionado así como aquellos que nos proporcione en un futuro, serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal responsabilidad de dicha entidad, con la finalidad de gestionar las comunicaciones que se puedan realizar con usted. Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación reconocidos por la legislación vigente, el interesado deberá realizar una comunicación a la dirección indicada anteriormente, indicando como referencia "Protección de datos".



Colegio Profesional de  
**FISIOTERAPEUTAS**  
COMUNIDAD DE MADRID

José Picón, 9. 28028 Madrid  
Tel.: 91 504 55 85  
cpfm@cfsiomad.org

Ilmo. Sr. Decano del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.



# XIV Edición del Premio de Investigación del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid

## OBJETIVO

- Promover la realización y presentación de trabajos de investigación en Fisioterapia.
- Estimular las iniciativas, individuales o colectivas que, en forma de proyectos de investigación, contribuyan al avance de la Fisioterapia, en cualquier ámbito, ya sea este asistencial, educativo, o de la prevención.

## DOTACIÓN

El premio será fijado con un importe máximo de 6.000 euros otorgados por el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, y sujeto a las reglamentaciones legales vigentes.

El premio estará destinado a financiar el proyecto, comprometiéndose la persona o grupo investigador a realizar el trabajo en un periodo máximo de dos años desde la concesión del premio. El pago se realizará al investigador principal.

Es condición necesaria la presentación de Memorias de seguimiento anuales y su evaluación favorable determinará el posterior libramiento del premio para la siguiente anualidad, todo ello sin perjuicio de la posibilidad de suspender la prórroga de la financiación para la siguiente anualidad, si se observara un uso inadecuado de los fondos recibidos.

Asimismo, deberán presentar una Memoria final dentro de los tres meses siguientes a la fecha de finalización del proyecto. La Memoria final estará integrada por una parte científica y otra económica.

En el caso de que, en el periodo de dos años desde la concesión del premio, la candidatura elegida por el Jurado no presentase los resultados, se deberá devolver al Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid la cantidad adelantada al fallo de proyecto más los intereses que se devengarán (al tipo de interés legal del dinero), en un plazo máximo de un mes tras la caducidad del plazo de presentación de resultados.

La concesión económica del premio se distribuirá de la siguiente manera:

- Se otorgará un 50 % al fallo del proyecto para poder afrontar los gastos de ejecución debidamente justificados (bien por la presentación de facturas abonadas o mediante la presentación de factura proforma) que incluyen: el material inventariable indispensable para la realización del proyecto, debidamente justificado; las compras de material fungible y demás gastos complementarios, como colaboraciones externas, asistencia técnica, gastos externos de consultoría y servicios relacionados con los proyectos debidamente justificados, y necesarios para el buen fin del proyecto. Los documentos acreditativos del gasto y del pago quedarán en poder de los beneficiarios, a disposición de los órganos de comprobación.

- Se otorgará un 25% durante el 2º año de la concesión del premio y tras la presentación de los resultados. Dicha concesión debe ser justificada dentro de los mismos términos que el punto anterior, añadiendo aspectos relacionados con los viajes necesarios para la realización del proyecto y para difusión de resultados, así como la inscripción en congresos que se referirán exclusivamente al personal que forma parte del equipo de investigación.

- Se otorgará el 25% restante una vez que se tenga constancia, en la Secretaría de la Institución, que el trabajo ha sido presentado para su publicación en una revista científica o bien en un congreso o evento científico. Dicha concesión debe ser justificada dentro de los mismos términos que el punto anterior añadiendo aspectos relacionados con la difusión de los resultados (traducciones, publicaciones open-access, inscripción en congresos...).

Es condición indispensable que tanto en la publicación como en la difusión del proyecto, conste la fuente financiadora del mismo (el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid).

## CANDIDATOS

Pueden ser candidatos, como investigador principal, todos los fisioterapeutas colegiados que estén al corriente de sus obligaciones colegiales, o habilitados en la Comunidad de Madrid, así como los que no tengan en curso alguna sanción por el Colegio Profesional.

Podrán participar como investigadores secundarios cualquier profesional. En caso de pertenecer a profesiones reguladas, deberán estar inscritos en sus respectivas corporaciones colegiales.

Los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Profesional, del Jurado y miembros de la Comisión de Formación e Investigación del Colegio no podrán optar a este premio.

## REQUISITOS

Ser un proyecto de investigación original que no haya sido ya realizado, y estar redactado en castellano. El mismo no podrá formar parte de una tesis doctoral.

El investigador principal deberá ser obligatoriamente fisioterapeuta colegiado en la Comunidad de Madrid en el momento de presentar el proyecto en la Secretaría del Colegio.

Los investigadores secundarios podrán ser un equipo multidisciplinar y, si fueran fisioterapeutas, deberán estar colegiados en la Comunidad de Madrid en el momento de presentar el proyecto en la Secretaría del Colegio.

No haberse presentado el proyecto previamente a otras ayudas, premios o convocatorias de proyectos de investigación convocados en la Comunidad de Madrid u otras del territorio español.

Si el proyecto corresponde a un grupo de trabajo se presentará un certificado, en el que se haga referencia a todos los investigadores participantes, con la firma previa del investigador principal.

Se debe especificar en cada proyecto la titulación de cada componente de equipo investigador y se detallará cuál será la tarea que va a realizar cada componente en el proyecto.

El trabajo original con todos los datos identificativos del autor o autores irá en sobre cerrado que llevará el mismo lema o pseudónimo en la parte exterior.

## CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

El plazo límite de presentación de solicitudes será el 16 de noviembre del 2018, a las 20:00 horas.

El envío de los originales se realizará por correo certificado o personalmente en la Secretaría del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (José Picón nº 9 / 28028 Madrid).

La solicitud para participar en esta convocatoria se dirigirá al Ilustrísimo Sr. Decano del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

El trabajo se presentará en soporte CD o DVD, en formato pdf, en el que no constará ningún dato identificativo del autor y solo se consignará un título con un lema o pseudónimo. En el texto se deberá omitir cualquier referencia que pueda identificar al autor, director o tutor, o centro universitario de pertenencia, así como cualquier imagen o logotipo que incluya datos de identificación.

En el CD/DVD a su vez se incorporará un archivo con "información de interés", a fin de que el Jurado pueda documentarse:

- Documento donde se especifique en cada proyecto la titulación de cada componente del equipo investigador y se detallará cuál será la tarea que va a realizar cada componente en el proyecto.
- Curriculum del investigador principal, destacando su experiencia en otros proyectos de investigación o publicaciones científicas.
- Objetivos y motivación para realizar el proyecto.
- Estudios científicos en relación con el proyecto.
- Material y métodos para realizar el proyecto.
- Presupuesto para la realización del proyecto.
- Cronograma del desarrollo del proyecto.

Junto al CD/DVD se entregará un sobre en el que irá rotulado únicamente el mismo lema o pseudónimo que figure en el CD/DVD, sin ningún otro dato identificativo.

- El trabajo original impreso en papel con el nombre del proyecto.
- Documento con todos los datos identificativos del autor, como nombre y apellidos, teléfono de contacto, correo electrónico, etc.

Toda solicitud que no sea presentada en tiempo y forma será desestimada.

## REQUISITOS FORMALES

Los requisitos formales de los trabajos son:

- Tamaño de la letra: 11 puntos en tipo de letra Times New Roman.
- Paginación: correlativa, en borde superior, centrado.
- Extensión: máxima de 35 páginas (DIN-A4) a doble espacio. Las tablas, figuras y bibliografía tendrán que aparecer como anexo al documento.

## JURADO

El jurado está formado por cinco miembros, siendo el presidente el decano de la Institución y el secretario el secretario general de la Institución o, en su delegación, el presidente de la Comisión de Formación e Investigación, además de tres vocales, dos de ellos elegidos por sorteo del censo de doctores en fisioterapia que tiene la Institución y el tercero la asesoría científica, los cuales serán nombrados por la Junta de Gobierno siempre y cuando no sean tutores o cooperantes del proyecto de investigación. Todos los componentes del Jurado tendrán derecho a voto. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de votos de miembros del Jurado. Si se produce empate, decidirá el voto del presidente.

El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer en un acto público convocado a tal efecto en el mes de diciembre de 2018, en la sede colegial del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

El premio podrá ser declarado desierto si, a juicio del Jurado, ninguno de los proyectos presentados se hiciera merecedor del mismo.

Si así lo considera oportuno el Jurado, este podrá otorgar una mención especial a otra candidatura no ganadora; si los miembros del Jurado quieren destacar la calidad metodológica del mismo. La mención especial no lleva aparejada dotación económica alguna, emitiéndose un certificado en nombre del Jurado expresando tal distinción.

## DISPOSICIONES FINALES

El proyecto elegido será propiedad del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid mientras sea objeto del premio y hasta su finalización, y no podrá ser reproducido en parte o totalmente sin permiso de este, manteniendo la propiedad intelectual del mismo su/s autor/es. En el caso de publicación de los resultados del proyecto, el autor/es debe/n reflejar que el estudio ha sido financiado económicamente por el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

Los proyectos de trabajo no seleccionados serán devueltos a sus autores en el plazo de dos meses tras el fallo del Jurado.

La presentación de los trabajos supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

JUNTA DE GOBIERNO



Colegio Profesional de  
**FISIOTERAPEUTAS**  
COMUNIDAD DE MADRID

José Picón, 9. 28028 Madrid  
Tel.: 91 504 55 85  
cpfm@cfsiomad.org